

La Explotación Sexual Comercial de Niños y Adolescentes Varones en Guatemala



Un estudio exploratorio de ECPAT Guatemala
en colaboración con ECPAT International



Esta publicación se realizó gracias a la asistencia económica de ECPAT International, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Luxemburgo, The Body Shop Suecia, Latin American Children's Trust y ECPAT Luxemburgo. Las opiniones aquí expresadas reflejan solamente el punto de vista de ECPAT Guatemala y ECPAT International y no constituyen la opinión oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores de Luxemburgo, The Body Shop Suecia, Latin American Children's Trust y ECPAT Luxemburgo.

La presente publicación fue realizada como parte del proyecto regional "Proyecto ECPAT de Enfrentamiento a la Trata con Fines Sexuales y a la Explotación Sexual de Niños y Adolescentes en América Latina" implementado en Chile, Colombia, Guatemala, Mexico y Perú.

Coordinadora de la Investigación en Guatemala:

Maria Eugenia Villarreal

Directora, ECPAT Guatemala

ECPAT Guatemala

11 Avenida 10-67, Zona 2, Ciudad Nueva,

Ciudad de Guatemala – Guatemala

Tel: (50-2) 2254-8698 / 5218 / 7667

Fax: (50-2) 2254-7916

Agosto de 2010

Coordinación del Proyecto ECPAT para América Latina:

Maricruz Tabbia

Coordinadora Regional, ECPAT International

Diseño y Diagramación:

Manida Naebklang

Se permite reproducir libre y parcialmente la información de esta publicación, siempre y cuando se cite debidamente la fuente y a ECPAT International.

Derechos reservados © 2010, ECPAT International



La Explotación Sexual Comercial de Niños y Adolescentes Varones en Guatemala

Un estudio exploratorio de ECPAT Guatemala
en colaboración con ECPAT International

ÍNDICE

| | |
|---|-----------|
| Prologo | 1 |
| Capitulo 1: Introducción | 3 |
| 1.1 Antecedentes del Estudio | 3 |
| 1.2 Marco Teórico | 3 |
| 1.3 Metodología | 4 |
| Capitulo 2: Contexto | 6 |
| 2.1 Datos sobre Guatemala | 6 |
| 2.2 Caracterización del Municipio de Guatemala | 7 |
| 2.3 Caracterización del Municipio de Ayutla | 7 |
| Capitulo 3: La Explotación Sexual Comercial de Niños y Adolescentes | 8 |
| 3.1 Magnitud de la Problemática | 8 |
| 3.2 Niños y Adolescentes en Relaciones Sexuales Remuneradas | 9 |
| 3.3 La Explotación Sexual de Niños y Adolescentes en Pornografía | 14 |
| 3.4 Trata de Niños y Adolescentes Varones con Fines Sexuales | 15 |
| Capitulo 4: Vulnerabilidad y Factores Contribuyentes a la Explotación | 18 |
| 4.1 Principales Causas de la Explotación Sexual Comercial de Niños y Adolescentes | 18 |
| 4.2 Principales Factores de Riesgo | 19 |
| 4.3 Consecuencias de la Explotación Sexual Comercial en Niños y Adolescentes | 20 |
| 4.4 Estrategias para Involucrar a Niños y Adolescentes en la Explotación Sexual | 20 |
| 4.5 Edades de los Niños y Adolescentes en Explotación Sexual Comercial | 22 |
| 4.6 Procedencia de los Niños y Adolescentes | 22 |
| 4.7 Percepciones sobre la Explotación Sexual Comercial de Niños y Adolescentes | 23 |
| Capitulo 5: Marco de Protección a Niños y Adolescentes | 25 |
| 5.1 Normativa Internacional Aplicable a Guatemala | 25 |
| 5.2 Legislación Nacional en Materia de Explotación Sexual | 25 |
| 5.3 Políticas Públicas de Niñez y Adolescencia | 26 |
| Capitulo 6: Sistema de Protección de la Niñez y Adolescencia | 28 |
| 6.1 Denuncia | 28 |
| 6.2 Instituciones del Sistema de Protección de la Niñez y Adolescencia | 29 |
| 6.3 La Aplicación de las Medidas de Protección | 30 |
| 6.4 La Ruta Institucional de Protección de la Niñez y Adolescencia | 30 |
| Capitulo 7: Conclusiones y Recomendaciones | 32 |
| 7.1 Principales Conclusiones | 32 |
| 7.2 Recomendaciones para la Acción | 33 |
| Anexos | 35 |
| Referencias | 36 |

PROLOGO

ECPAT International es una red mundial de organizaciones e individuos que dirigen su accionar a asegurar que niños, niñas y adolescentes de todo el mundo gocen de sus derechos libres de la explotación sexual comercial.

Compuesta por más de 80 organizaciones especializadas con presencia en más de 70 países, ECPAT Internacional tiene una larga trayectoria en la generación de conocimientos sobre la explotación sexual comercial en todas sus formas, incluyendo a la trata con fines sexuales, las relaciones sexuales remuneradas y a las imágenes de abuso sexual o pornografía.

Con el fin de garantizar que los programas destinados a atender a la explotación sexual comercial de niños y adolescentes son desarrollados con base a información precisa y actualizada, ECPAT impulsa investigaciones, estudios exploratorios, análisis de situación y ensayos académicos, teniendo en cuenta tendencias emergentes y particularidades contextuales de este problema en toda su complejidad.

Las primeras investigaciones sobre la explotación sexual comercial de niños y adolescentes varones encaminadas por ECPAT se realizaron en zonas turísticas de México y América Central¹, África² y Asia del Sur³. Si bien se destacó la vulnerabilidad de niños y adolescentes varones, principalmente aquellos viviendo y trabajando en las playas (conocidos como “beach boys”), genera cuestionamientos sobre la incidencia de la explotación sexual comercial de varones en otras

manifestaciones como por ejemplo la trata con fines sexuales, dada la gran movilidad de este grupo.

Lo que es más, una investigación realizada en Perú por ECPAT International⁴ resalta que las construcciones sociales sobre sexualidad y roles de género fortalecen la permisividad social para la existencia de la demanda de servicios sexuales de menores de 18 años, tanto varones como mujeres. Por su parte, una investigación de la OIT / IPEC⁵ sobre la demanda de adultos para tener relaciones sexuales con niñas y adolescentes mujeres también demuestra que la concepción que los hombres tienen del cuerpo de la mujer menor de 18 años como un objeto que puede ser tomado como tal también se aplica a hombres con orientación homosexual respecto del cuerpo de hombres menores de 18 años.

Al mismo tiempo, en los países elegidos para llevar a cabo este estudio exploratorio sobre la explotación sexual comercial de niños y adolescentes varones, hay un gran número de niños y adolescentes varones en situación de alta vulnerabilidad. Por ejemplo, en Chile 107,676 niños entre 5 y 17 años de edad realizan actividades económicas en condiciones inaceptables (es decir, en las calles o de noche⁶); de estos, 73,636 son varones. En Colombia, la tasa de trabajo infantil registrada en 2007 fue de 9,4% para los hombres, mientras que en las mujeres fue de 4,2%⁷. En Guatemala el 30,5% de los niños trabajan en comparación con el 16,1% de las niñas⁸. Del mismo modo, 542,398 niños y adolescentes varones (de 10 a 17 años) están ocupados exclusivamente en actividades productivas, representando el 93% del total de niños y niñas en esta categoría⁹.

El gran número de niños y adolescentes varones en situaciones que pueden exponerlos a la explotación sexual comercial lleva a pensar en la posibilidad de que los casos de explotación sexual comercial que involucran a niños y adolescentes varones como víctimas no sean inexistentes, sino que no estén siendo denunciados o sean mal catalogados bajo otros crímenes. En una investigación realizada por ECPAT International en el Sur de Asia¹⁰, resaltó como las construcciones sociales de género contribuyen a la creencia general de que los niños y adolescentes varones no son vulnerables al abuso y a la explotación sexual y que no requieren una protección especial.

Asimismo, la homofobia ha creado una barrera a la denuncia de hechos de violación y explotación sexual por miedo de las víctimas a violencia de parte de la policía y del personal de servicios sociales.

Por todas estas razones, ECPAT International impulsó un estudio exploratorio en cuatro países de América Latina para dar visibilidad a la explotación que están viviendo niños y adolescentes varones. Se plantearon como objetivos profundizar el conocimiento sobre los factores sociales, culturales y las dinámicas geográficas que conllevan a la explotación sexual comercial de niños y adolescentes varones especialmente en trata con fines sexuales. Así también, identificar las percepciones, conocimientos y capacidades de las y los actores clave institucionales y comunitarios. Nuestro fin último es brindar información sobre el perfil de las víctimas, la dinámica de la explotación y los escenarios donde ocurre para alentar a gobiernos y organizaciones trabajando en el tema puedan identificar a los niños y adolescentes víctimas y les incluyan en sus iniciativas de prevención, protección y atención.

ECPAT International agradece la labor de las cuatro organizaciones que han llevado a cabo con tanta dedicación este proyecto, pionero en su alcance y enfoque. Este proyecto de investigación fue implementado en Chile junto a ONG Raices y ONG Paicabi; en Guatemala con ECPAT Guatemala, en Colombia con colaboración de la Fundación Renacer-ECPAT Colombia y en México con un equipo de investigación conformado por las organizaciones EDIAC y UCIEP, ambas miembros de ECPAT México.

Esperamos que este esfuerzo sirva como base para una reexaminación de las estrategias y prioridades para los esfuerzos de enfrentamiento a la explotación sexual comercial en América Latina que nos permita impulsar una acción social amplia que asegure la plena protección de los derechos de nuestros y nuestras niñas, niños y adolescentes por igual.

CAPÍTULO 1: INTRODUCCIÓN

1.1 Antecedentes del Estudio

Desde el 2003 a la fecha, se han realizado varias investigaciones en torno a la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes en Guatemala. Principalmente, estas investigaciones se centran en los fenómenos de la trata y las relaciones sexuales remuneradas. En la mayoría de los casos, parece existir un perfil de víctima que incluye a niñas y adolescentes mujeres, de familias pobres, víctima a su vez de maltrato, abandono, violencia intrafamiliar y abuso sexual.

Así por ejemplo, la investigación documental realizada por ECPAT Guatemala en el 2003¹¹, la cual recoge testimonios de representantes de ONGs y de autoridades policiales y judiciales, menciona exclusivamente a niñas y adolescentes como víctimas de la explotación sexual comercial. Inclusive plantea el hecho de ser mujeres como un factor que suma a su vulnerabilidad y las expone a la violencia sexual.

Asimismo otra investigación más reciente sobre trabajo infantil de niños y niñas indígenas, incluso su involucración en la explotación sexual comercial¹², destaca que “las niñas y adolescentes indígenas, son el blanco perfecto para delinquentes que, de manera individual y o agrupados en redes criminales, hacen de la trata de personas con fines de explotación sexual comercial su modus vivendi. Un número creciente de niñas y adolescentes indígenas, son víctimas de la explotación sexual comercial, especialmente en las zonas fronterizas del país.”¹³

No es sino hasta el 2009 que un informe menciona la explotación de niños migrantes de El Salvador, Nicaragua y Honduras que no logran cruzar la frontera a México y terminan en territorio guatemalteco recurriendo a la prostitución como forma de supervivencia o siendo forzados a practicarla¹⁴.

Al considerar las altas tasas de femicidio, ocupando Guatemala el primer lugar en Latinoamérica por número de casos de asesinato de mujeres¹⁵, y de violencia sexual contra mujeres en Guatemala, es entendible que las investigaciones sobre explotación sexual comercial (la cual es entendida como una forma de violencia sexual y de género) se hayan centrado en niñas y adolescentes mujeres.

1.2 Marco Teórico

La explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes es un fenómeno sumamente complejo y sobre el cual existe mucha confusión en términos de concepto. Por lo tanto, es necesario delimitar claramente desde donde parten las definiciones adoptadas en este estudio.

En cuanto a la trata con fines sexuales, la definición de este concepto se basa en el protocolo de Palermo, el cual entiende por trata “la captación, el transporte, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza y al uso de la fuerza y otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos”¹⁶.

Asimismo, en Guatemala, la Ley contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas en su Decreto 9-2009, define la trata como “la captación, el transporte, traslado, retención, acogida o recepción de una o más personas con fines de explotación. Para los fines del delito de trata de personas, se

entenderá como fin de explotación: La prostitución ajena, cualquier otra forma de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, cualquier tipo de explotación laboral, la mendicidad, cualquier forma de esclavitud, la servidumbre, la venta de persona, la extracción y el tráfico de órganos y tejidos humanos, el reclutamiento de personas de edad para grupos delictivos organizados, adopción irregular, trámite irregular de adopción, pornografía, embarazo forzado o matrimonio forzado o servil.”

La explotación sexual de niños y niñas será entendida como “la violación de los derechos fundamentales de los niños y las niñas. Comprende el abuso sexual por parte de un adulto y su remuneración económica o en especie, tanto para el propio niño o niña, como para terceras personas. La explotación sexual comercial constituye una forma de coerción y de violencia y representa una de las peores formas contemporáneas de esclavitud”¹⁷.

La explotación sexual comercial está tipificada en la Ley arriba mencionada como actividades sexuales remuneradas con personas menores de edad. Es así que comete este delito “quien para sí mismo o para terceras personas, a cambio de cualquier acto sexual con una persona menor de edad, brinde o prometa a ésta o a tercera persona un beneficio económico o de cualquier otra naturaleza, independientemente que logre el propósito.”¹⁸

1.3 Metodología

Este estudio exploratorio, parte de un proyecto de investigación regional, es un primer acercamiento a la explotación sexual comercial de niños y adolescentes varones en Guatemala, particularmente bajo las modalidades de trata con fines sexuales y relaciones sexuales remuneradas.

La metodología utilizada en el estudio realizado en Guatemala está guiada por el diseño elaborado por el equipo coordinador regional con el insumo de los equipos de investigación conformados en cada país. Es una investigación-acción¹⁹ el cual describe

un modelo que permite avances teóricos y cambio social. Para delimitar los alcances de la investigación y previo a la elaboración de los instrumentos para la recolección de la información se establecieron indicadores cualitativos y cuantitativos.

Las técnicas utilizadas para la recolección de la información se centraron en entrevistas, grupos focales y observación. Esto se debe a la ausencia de fuentes secundarias con información específica sobre la explotación sexual comercial de varones, como otras investigaciones e informes; a la inexistencia de instituciones que trabajen específicamente con niños y adolescentes varones víctimas de explotación sexual comercial; y a la ausencia de registros de casos unificados por instituciones trabajando en el tema. Por tanto, los esfuerzos de búsqueda de información se centraron en:

- **Visitas institucionales:** Se llevaron a cabo visitas a 8 instituciones del sistema de protección a la niñez y adolescencia para recopilar información sobre casos registrados de varones víctimas de explotación sexual comercial. Asimismo, esta oportunidad arrojó datos sobre las percepciones y capacidades de estas instituciones para dar respuesta a este problema.
- **Entrevistas en profundidad:** Se realizaron entrevistas a 8 actores claves de las instituciones del sistema de protección de la niñez y adolescencia y a 9 de organizaciones de no gubernamentales. El propósito fue recoger información sobre los escenarios en los que se da la problemática y sobre el funcionamiento del sistema de protección de la niñez y adolescencia, valorando el proceso de detección, registro, referencia, contrareferencia, derivación, coordinación interinstitucional y de seguimiento que dan las instituciones del sistema de protección a nivel departamental y municipal. Asimismo, se buscó conocer los avances, dificultades, debilidades y retos con relación a la prevención, atención y protección a niños y adolescentes y en la persecución penal de los delitos.

- **Entrevistas semiestructuradas:** Para recuperar las percepciones y conocimiento de la problemática de personas que pudieran tener relación con ella, se llevaron a cabo 197 entrevistas semiestructuradas en ambos municipios. En total fueron entrevistadas a 115 informantes en Guatemala y a 82 informantes clave en Ayutla. Estas entrevistas fueron llevadas a cabo con taxistas, meseros, bartenders, personal de hoteles, prostitutas adultas, travestis y homosexuales adultos, entre otros.
- **Talleres con adolescentes:** Para conocer la visión diferenciada de las y los adolescentes sobre la problemática de explotación sexual comercial que afecta a niños y adolescentes varones. Se realizaron dos talleres o grupos focales donde se invitó a adolescentes varones y mujeres a discutir el tema en presencia de un moderador. En el municipio de Guatemala participaron 30 adolescentes varones de entre 13 y 17 años de un hogar de protección de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia²⁰. En el municipio de Ayutla asistieron 33 adolescentes varones y mujeres de entre 13 y 16 años, estudiantes de un centro educativo del municipio de Ayutla.
- **Observación de escenarios:** El equipo de investigación realizó visitas a zonas de la ciudad capital, calles, calzadas, parques, centros comerciales, bares y discotecas para verificación de la información proporcionada por los informantes claves.
- **Pesquisa en Internet:** Asimismo se revisaron anuncios en páginas web que estuvieran relacionados a la explotación sexual comercial de niños y adolescentes varones.

CAPÍTULO 2: CONTEXTO

2.1 Datos sobre Guatemala

Guatemala se ubica en el Istmo Centroamericano, dentro del núcleo del área geográfica conocida como Mesoamérica. Posee una extensión territorial de 108,890 km² y una población de más de 12 millones de personas. Cuenta con 22 departamentos y su capital es la Ciudad de Guatemala. Es una nación multiétnica, plurilingüe y multicultural.

Según el Informe de Desarrollo Humano Mundial elaborado por el PNUD, Guatemala registra en el puesto 122 (entre 182 países) para el 2007²¹. Guatemala ocupa el antepenúltimo lugar de América Latina, seguido de Nicaragua y Haití. El gasto social es uno de los más bajos de América Latina se sitúa en alrededor del 6.5% del PIB en el 2006²², incluyendo una estimación que contiene datos de la seguridad social, instituciones autónomas y descentralizadas. El gasto público como porcentaje del PIB en educación se ha mantenido estancado en alrededor del 2.6% durante el periodo 2001-2007 al igual que el de salud en un 1.2%²³, ubicando al país con el gasto más bajo de América Central. El gasto y la inversión pública en vivienda durante el periodo 2001-2007 se mantiene estática en un 0.2% del PIB²⁴. No obstante el déficit habitacional supera el millón y medio de viviendas. En Guatemala para el año 2007 se invirtió en seguridad y justicia el 9.9% del presupuesto Nacional²⁵.

Guatemala es uno de los países más desiguales de América Latina con un coeficiente de Gini (año 2002) de 0,543 con una distribución de ingresos de 3,7 para el primer Quintil y 59,3 para el cuarto Quintil. La alta concentración del uso y propiedad de la tierra, es un factor que explica la profunda desigualdad, el coeficiente de Gini en la distribución de la tierra es del 0.84, muy cerca del 1 que significa total inequidad. El 92.06% de las y los pequeños productores únicamente cultivan el 21.86% de la superficie, mientras el 1.86% de los productores comerciales ocupan el 56.59% de la superficie²⁷.

Se calcula que más de un millón de guatemaltecos, que representan el 10% de la población, ha migrado al exterior, principalmente hacia Estados Unidos. El ingreso por remesas familiares del exterior en 2006 asciende a US\$3,500 millones²⁸, representando más en divisas que las exportaciones tradicionales de café, azúcar y banano. Según el informe sobre la situación de los Derechos Humanos en Guatemala del GAM, durante el año 2009 fueron deportados un total de 27,222 guatemaltecos²⁹. Con referencia en otros estudios se calcula que aproximadamente entre 2,400 y 3,000 son niños, niñas y adolescentes³⁰, originarios de todos los departamentos de Guatemala, son deportados anualmente por autoridades mexicanas. Las edades de los niños y niñas oscilan entre los 6 a los 16 años. Este dato pone en evidencia la magnitud de la emigración de los niños, niñas y adolescentes.

La trata de personas también se lleva a cabo en el marco del flujo migratorio. Los niños, niñas y adolescentes migrantes son altamente vulnerables a este delito. Ellas/os inician su viaje en busca de oportunidades laborales, reunificación familiar o tratando de escapar de situaciones de violencia intrafamiliar pero en el trayecto enfrentan el riesgo de ser atrapadas/os por redes de tratantes.

Al interior del país operan redes que reclutan niños, niñas y adolescentes, a quienes trasladan del área rural hacia comunidades urbanas y de una ciudad a otra, para luego venderles en centros dedicados a la explotación sexual comercial. La trata interna aproximadamente representa un 65% del total de casos de trata de personas³¹.

La mayor parte de la trata de personas internacional ocurre desde Tecún Umán hacia Tapachula de México, en las áreas fronterizas en el departamento de La Libertad hacia Belice. Desde Puerto Barrios, son trasladadas a Belice o Cancún en México, así como en los Departamentos de Jutiapa en la frontera con El Salvador y en Chiquimula, frontera con Honduras³².

Según el informe publicado por la Oficina Pro Democracia, Derechos Humanos y Trabajo³³, la trata constituye un problema al cual están particularmente expuestos los pueblos situados a lo largo de las fronteras nacionales. Asimismo menciona que niños migrantes procedentes de El Salvador, Nicaragua y Honduras que no logran cruzar la frontera de Guatemala con México, con frecuencia permanecen en el país y recurren a la prostitución. También, muchas mujeres y niños son llevados a Guatemala por redes organizadas que los obligan a ejercer la prostitución.

2.2. Caracterización del Municipio de Guatemala

El municipio de Guatemala es la cabecera del Departamento de Guatemala y es la Capital de del país. Según datos de la Municipalidad de Guatemala, la población del municipio es de más de 2 millones de habitantes. La Ciudad de Guatemala, la cual está dividida en 25 zonas, ha tenido un crecimiento desproporcionado principalmente por los movimientos migratorios del interior del país, determinados por razones económicas, de estudio, trabajo, entre otros. A su vez, este crecimiento en la densidad poblacional hace que en una ciudad como Guatemala se desborde la capacidad de brindar y acceder a servicios básicos³⁴.

2.3. Municipio de Ayutla (Tecún Uman)

La presente investigación también fue llevada a cabo en el municipio de Ayutla (Tecún Uman). El municipio de Ayutla pertenece al departamento de San Marcos y su cabecera municipal es la Ciudad Tecún Uman. Se encuentra ubicado a 251 kilómetros de la capital y cuenta con una población de 30,401 personas. Sin embargo, según la Casa del Migrante, existe una población flotante de aproximadamente 30,000 personas.

En este municipio se encuentra uno de los puntos fronterizos más importantes entre Guatemala y México, por lo cual atrae a muchos emigrantes camino a los Estados Unidos. Según el informe del PNUD³⁵, el municipio de Ayutla se encuentra ubicado en el “el corredor de la violencia” que parte en la costa Atlántica, pasa por la zona oriental y la capital, recorriendo luego la zona de la costa sur hasta llegar a la frontera con México. Según dicho informe la tasa de homicidios en este municipio es de 109 por cada 100,000 habitantes.

CAPÍTULO 3: LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑOS Y ADOLESCENTES

3.1 Magnitud de la Problemática

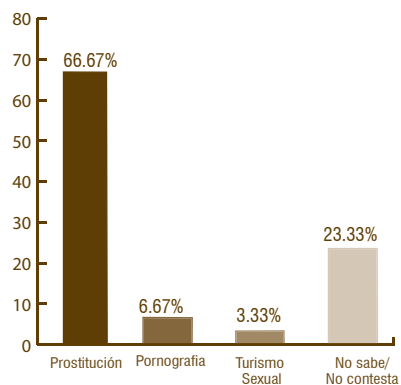
La información que se registra a continuación es el resultado de las entrevistas a informantes claves y de los talleres realizados con adolescentes. En el municipio de Guatemala y Ayutla la principal manifestación de la explotación sexual comercial de niños y adolescentes varones son las relaciones sexuales remuneradas. Datos relevantes sobre la magnitud son:

- Por cada adulto hombre que está ejerciendo la prostitución hay por lo menos 2 niños y adolescentes varones que están siendo explotados sexualmente. En otras palabras, se estima que el 66% de los varones en prostitución tienen menos de 18 años de edad.
- Se identifican en la capital de Guatemala 10 escenarios en los que se da la explotación sexual comercial de niños y adolescentes varones y, hasta ahora, se han identificado 35 lugares específicos en los que se da esta explotación, especialmente la prostitución de niños y adolescentes.

En relación a la modalidad de la explotación sexual comercial de niños y adolescentes varones conocida

por los 30 adolescentes consultados en la Ciudad de Guatemala durante los talleres realizados, el 76.67 % conocen casos de explotación sexual comercial de niños y adolescentes (Gráfica 1), siendo la prostitución la principal modalidad que conocen (66.67%). En menor medida, mencionan conocer casos de pornografía y de turismo sexual. Es importante recalcar que además de la explotación sexual comercial como tal, una buena cantidad de adolescentes consultados expresan haber vivido y visto otras agresiones sexuales como violaciones y abuso sexual.

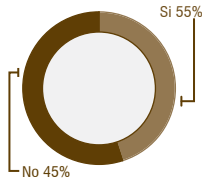
Gráfica 1 : Formas de ESC Varones



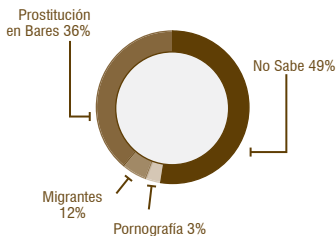
En el caso de Ayutla de las y los 33 adolescentes consultados el 51% conocen por lo menos algún caso de explotación sexual comercial de niños y adolescentes varones (Gráfica 2) considerando que la prostitución es la principal modalidad de la explotación sexual comercial en varones. Sobre todo, este tipo de relaciones sexuales remuneradas se da en bares, los cuales en su mayoría quedan en una calle específica.

El 12% de los y las adolescentes tienen conocimiento de casos de explotación sexual comercial con niños y adolescentes migrantes que son traídos desde Centroamérica o que son enganchados estando ya en la frontera (Gráfica 3). Consideran, aunque en menor medida, que también se da la pornografía de niños y adolescentes.

Gráfica 2 : Conoce Casos de ESC de Niños y Adolescentes



Gráfica 3 : ¿Cómo se da la Explotación?



3.2 Niños y Adolescentes en Relaciones Sexuales Remuneradas

Una de las manifestaciones más frecuentes de la explotación sexual comercial de niños y adolescentes varones son las relaciones sexuales remuneradas con ellos. Uno de los primeros hallazgos del trabajo de campo realizado (observación y entrevista a actores claves) fue la identificación de 10 escenarios y 35 lugares específicos, tanto en la Ciudad de Guatemala como en la Ciudad Tecún Uman, donde se está dando la explotación sexual de niños y adolescentes varones.

En Contextos de Prostitución Adulta de Mujeres y Cercano a su Lugar de Nacimiento

A partir de este estudio exploratorio se han identificado zonas de prostitución de mujeres en los que son explotados sexualmente niños y adolescentes varones. Un alto porcentaje de estos

niños y adolescentes han nacido y crecido allí, aunque son hijos de migrantes sobre todo salvadoreños, hondureños y nicaragüenses.

Éstos niños y adolescentes crecen en un ambiente de criminalidad, caracterizado por el tráfico y consumo de drogas, extorsiones de las pandillas y violencia. La explotación sexual es sólo una de las formas de explotación pues los niños y adolescentes varones también son explotados de otras maneras como: acarrear agua, lavar ropa, limpiar cuartos, llevar almuerzos, hacer mandados y además vender drogas.

La explotación sexual comercial en este escenario se presenta en las siguientes manifestaciones:

- Un alto porcentaje de las mujeres que ejercen el comercio sexual en la línea viven allí con sus familias. Al convivir en este ambiente, es común que niños y niñas, desde temprana edad miren actos sexuales llevados a cabo por las personas adultas.
- Adolescentes que son explotados sexualmente. Estos adolescentes son explotados allí y algunos también salen por las noches a las calles.
- Con base a referencias de informantes consultados, existen indicios de que algunos niños, desde los 5 años, son utilizados para estimular al cliente antes del acto sexual.
- El modelo para los niños y adolescentes. Los niños y adolescentes crecen en un contexto en el que se modela diariamente el comercio sexual como una manera de obtener recursos para vivir³⁶.

Los clientes que visitan este lugar son variados respecto a la clase social, profesión y edad. Todos hombres. Los hombres que buscan a niños y adolescentes, llegan directamente a buscarlos a ellos. Algunos llegan buscando a un niño con ciertas características físicas, que saben que está allí porque alguien más se los contó. Los clientes que buscan a niños son extraños a la normalidad del lugar, es decir no son vecinos de la zona.

En este contexto la explotación sexual comercial no es vista como tal, sino como una manera de ganar dinero o “porque les gusta porque son gay”. Es por eso que la explotación sexual comercial

“No puedo salir, pero quiero”³⁷

Informante Clave

“Era un niño de 9 años. No conoció a su mamá, ella lo regalo allí. Cuando él tenía 8 años, llegó un cliente y preguntó si el niño también “se ocupaba”. A partir de allí empezó la trata de ese niño. . .”

Actor Clave – Procuraduría General de la Nación

de adolescentes varones en este contexto no es clandestina. El dinero que los niños y adolescentes

consiguen se lo dan a la familia (cuando tienen) y lo utilizan para comprar ropa, zapatos, maquillajes, perfumes y drogas, sobre todo crack.

Todos los informantes consultados expresan que la Policía Civil Nacional ve la problemática pero “no hacen nada.”³⁸ Incluso, los adolescentes consultados refieren que en ocasiones es precisamente la policía quien les ha agredido verbal, física y hasta sexualmente en ocasiones.

2

En Contextos de Prostitución Adulta de Mujeres y Lejano a su Lugar de Nacimiento

Se ha identificado otro escenario de prostitución de mujeres adultas en el que se da la explotación sexual comercial de adolescentes varones. En este contexto la explotación sexual también se da a plena luz del día. A diferencia del anterior, este es un escenario menos fijo y en el cual los adolescentes van y vienen teniendo una presencia más esporádica.

Este escenario está ubicado en una zona de residencias y las relaciones sexuales se llevan a cabo en pequeñas pensiones que se encuentran en el área. Es un lugar en el que también circula droga. Para los vecinos de la localidad es molesto que prostitutas permanezcan en el lugar, sin embargo, a pesar de diversos intentos, no han logrado transformar esa

situación.

La explotación sexual se da sobre todo en adolescentes que oscilan entre las edades de 15 a 17 años. Desde la visión de los informantes consultados, estos son muchachos que “se prenden”³⁹ y utilizan el dinero para la compra de drogas. Estos adolescentes son aceptados por las prostitutas adultas con la condición de que no les quiten a los clientes.

Los clientes son sobre todo personas que pasan en carro. Las prostitutas adultas consultadas refieren que los clientes les buscan directamente a ellos. Sin embargo, en ocasiones refieren que hay clientes que se “ocupan” con una de ellas y con un adolescente al mismo tiempo.

“Lo que aquí pasa, aquí se queda”⁴⁰

En el caso del municipio de Ayutla (Tecún Uman) se tiene plenamente identificada un área en la que se da la prostitución de mujeres adultas y donde también se da la explotación sexual comercial de adolescentes varones.

Esta problemática se identifica específicamente en los 4 bares y barra shows del lugar. Los niños y adolescentes que son explotados en dichos lugares son originarios de El Salvador, Honduras y Nicaragua. Asimismo, se han identificado niños y adolescentes de departamentos de Guatemala y algunos de la misma localidad.

3

En Contextos de Prostitución de Adultos Homosexuales

En la Ciudad de Guatemala se han identificado una serie de espacios y calles en los que se da la prostitución adulta homosexual, en los que también se da la explotación sexual comercial de adolescentes varones.

La magnitud es tal que por cada adulto homosexual ejerciendo el comercio sexual hay por lo menos dos adolescentes explotados sexualmente a partir de relaciones sexuales remuneradas. Muchos de estos jóvenes son originarios de Honduras, Nicaragua y El Salvador, quienes en su mayoría tenían o tienen la intención de migrar hacia Estados Unidos.

La negociación con el cliente la llevan a cabo directamente los adolescentes, salvo un espacio en el que se identifica un tratante quien lleva a cabo la negociación previa con el cliente. Las relaciones sexuales remuneradas con adolescentes se llevan a cabo normalmente por las noches, sin embargo, en algunos espacios también se da en plena luz del día.

4 En Contextos de Prostitución de Adultos Trans

En la Ciudad de Guatemala se han identificado una serie de calles, en las que se da la prostitución de adultos trans. En estas calles se han identificado a adolescentes a partir de los 13 años explotados sexualmente. Con aportes de 6 informantes claves se puede concluir que, al momento de hacer la presente investigación, existen entre 20 y 25 niños y adolescentes varones que son explotados sexualmente en este lugar.

La mayoría vive en hoteles de la Zona 1. Es bastante común que alquilen habitación junto con otros compañeros. La mayoría de los adolescentes que son explotados sexualmente en este contexto son de Guatemala, El Salvador y Honduras. Muchos de ellos iban rumbo a Estados Unidos y se detuvieron temporalmente para obtener recursos para continuar; sin embargo todos se quedan de manera indefinida.

Todos los adolescentes llevan a cabo la negociación directamente con los clientes. Las profesiones de los clientes son variadas e incluyen ejecutivos, empresarios, funcionarios, diputados, entre otros. El 99% de los clientes son hombres que llegan en vehículo. Los informantes consultados refieren que existen clientes que de manera específica buscan personas menores de 18 años. Algunos preguntan expresamente por ellos y otros los buscan por

características como que sean extremadamente delgados o tengan rostros de púberes.

Uno de los principales riesgos que corren los adolescentes que son explotados en este escenario de prostitución de trans son los ataques violentos, los cuales en muchos casos han sido mortales. Estos ataques pueden venir de otros trans, de clientes y de personas transfóbicas que llegan directamente a agredirlos y pasan disparando.

A partir de este sondeo inicial se puede decir que todos los adolescentes que son explotados en estos espacios de prostitución de adultos trans están allí por su circunstancia pero sin la presión de un tercero. Al hacer un análisis más profundo es posible comprender que la mayoría comenzó a tener relaciones sexuales remuneradas pensando que sólo lo harían por algunos días o a lo sumo por algunas semanas o meses. Sin embargo, existen condicionantes que no los dejan salir de dicho contexto. Algunas de las condiciones más importantes son:

- **Las adicciones a drogas:** Un alto porcentaje de los adolescentes explotados en este contexto tienen adicción a una o varias drogas. Informantes refieren que algunos de ellos inician en el consumo de drogas influidos por clientes, parejas y por otros “amigos”. Inducir al consumo de drogas es una forma para generar dependencias y obligarlos a continuar teniendo relaciones sexuales remuneradas.
- **Las extorsiones:** Informantes revelan una dinámica interna de extorsiones, sobre todo de transexuales y travestis con mayor edad y experiencia. Hace un tiempo existió una organización de base impulsada por una ONG que buscaba promover la solidaridad, la protección mutua y la búsqueda de soluciones a partir de la organización. De esta organización base surgió una asociación de trans independiente.

Sin embargo, informantes consultados concuerdan en que esta asociación se convirtió en una especie de mafia cuyo poder lo utilizan para decidir quiénes y a donde salen; además de extorsionar a los mismos compañeros. Estas

extorsiones pueden disfrazarse de préstamo de dinero o invitaciones a lugares o a cerveza. Esta condicionante es relevante pues las personas menores de 18 años de otros países no logran juntar el dinero para continuar el camino hacia Estados Unidos y terminan quedándose.

- **La dificultad de encontrar trabajo:** Todos los informantes consultados coinciden que por su condición de travestis y transexuales se les hace más difícil encontrar otro trabajo. Esta dificultad también es referida por jóvenes homosexuales. Esto consideran se debe al estigma, la homofobia y transfobia que existe en la sociedad guatemalteca. Otra dificultad es que la mayoría de ellos, por diversas razones, abandonaron los estudios y no poseen una capacidad técnica que pudiera facilitarles encontrar trabajo.

“¿Menores de edad? Cada vez salen más. . .”

“Los riesgos en la calle cada vez son mayores; tenemos que ser parte de la noche para sobrevivir”

Informante Clave – Travesti Adulto

La Hora, edición del 20 de abril de 2,010.

Una columna de Ricardo Ernesto Marroquín refiere como un joven gay presentó su curriculum en una dependencia del Estado. Le dijeron que lo iban a llamar y efectivamente lo hicieron al día siguiente. Le dijeron que su curriculum era el mejor que se había presentado pero que lamentablemente no le podían dar el trabajo por ser gay.

5 En Discotecas, Saunas y Restaurantes

La información que se registra a continuación se obtuvo a través de informantes claves y de observación directa. Se detectaron dos discotecas

en las que se da la explotación sexual comercial de niños y adolescentes varones. En las mismas existen pocos controles para la entrada de niños y adolescentes, se les facilitan documentos de identificación falsos y también tienen acceso libre los adolescentes que son amigos del dueño.

En estas discotecas se dan diversas manifestaciones de la problemática. Para empezar, el libre ingreso de adolescentes a espectáculos y lugares que son sólo aptos para adultos, la trata con fines sexuales, relaciones sexuales remuneradas y el turismo sexual. Además, se convierten en espacios a los que otros hombres, no necesariamente vinculados a las redes organizadas, llegan a contactar a adolescentes.

Una de las formas en las que se lleva a cabo la explotación es que una persona, que puede ser de la misma edad del adolescente, le invita a unos tragos. Informantes consultados refieren que es bastante probable que en los tragos los bartenders les agreguen una droga; posiblemente Flunitrazepam o Clonazepam, que disminuye las capacidades volitivas de las personas.

Luego les presentan a los clientes. En ocasiones estos clientes son extranjeros que les invitan a acompañarlos a visitar lugares turísticos. Es también un espacio en el que gay adultos llegan a contactar adolescentes. Según informantes claves, este lugar ha sido denunciado en varias ocasiones. Sin embargo, las autoridades no han investigado. Existen fuertes indicios que estos dos negocios cuentan con infiltrados en las instituciones del Estado, pues son avisados cuando se va a llevar a cabo un allanamiento; de igual manera existen indicios de vinculación con la venta de drogas⁴¹, narcotráfico y lavado de dinero⁴².

Según la periodista Sylvia Gereda Valenzuela, se puede mostrar que en discotecas de la Zona 10 centenares de adolescentes y jóvenes, hombres y mujeres, han vivido la experiencia de que se les ponga una droga en lo que toman y luego sean agredidos sexualmente⁴³. La situación planteada por la periodista es alarmante pues refiere que esto no ha

sucedido solamente en discotecas sino también en cafés de centros comerciales.

Como fruto de la presente investigación se han identificado que existen otros negocios, ubicados en la Zona Viva y Zona 1, en la que se están llevando a cabo relaciones sexuales con adolescentes. En el curso de la investigación se ha identificado un restaurante en el que se hacen fiestas una vez al mes, dejan entrar a menores de edad y existen altas probabilidades que sea un espacio que sirve para contactar a adolescentes para tener relaciones sexuales con ellos. De igual manera, se han identificado dos saunas en los que hombres adultos llevan a adolescentes para tener relaciones sexuales.

6 En Centros Comerciales

Según datos proporcionados por los informantes claves y verificados a través de la observación directa en 12 centros comerciales, se identificaron cuatro de estos centros en los que llegan adultos a contactar adolescentes para tener relaciones sexuales. Esto sucede normalmente en los baños. Rondan el área y cuando encuentran a un adolescente que les interesa o vulnerable le invitan a entrar al baño o a ir a un hotel cercano. Sucede más por las tardes, pues es cuando los adolescentes que estudian frecuentan los centros comerciales.

7 En Contexto de Trabajo Infantil

Según los datos brindados por informantes claves e informantes institucionales, se ha podido evidenciar como niños y adolescentes trabajadores de entre 9 y 13 años son explotados laboralmente. Estos niños y adolescentes son originarios del interior del país, sobre todo del altiplano, de municipios de los departamentos de Chimaltenango, Quiché, Totonicapán y Quetzaltenango.

Diariamente son llevados en un pick up y repartidos en las Zonas 9 y 10, de igual manera son recogidos a una hora del día. Informantes consultados de la Procuraduría General de la Nación indican que

existen indicios de que en ocasiones también son explotados sexualmente. Hay adultos que buscan tener relaciones con estos niños y el ofrecimiento que les hacen es comprarles todo el producto.

8 En Contexto de Calle

Los niños y adolescentes que viven en la calle son un colectivo que está en mayor riesgo de vivir la explotación sexual comercial. La dinámica de la calle es la sobrevivencia diaria y para lograrlo los niños, niñas y adolescentes “periquean”⁴⁴ constantemente.

Con base en observaciones directas y referencias de 3 informantes clave y 4 informantes institucionales se puede concluir que, aprovechando el hambre y las adicciones, personas adultas, sobretudo hombres, de Guatemala pero también extranjeros, les ofrecen dinero por tener relaciones sexuales con ellos.

Estos niños y adolescentes son llevados directamente a hoteles en la Zona 1, donde se han identificado dos hoteles. Algunos de estos adolescentes son contactados por taxistas que les piden llegar a un lugar y luego los llevan al hotel donde está el cliente-explotador.

9 En Contexto de Colegios

Por referencias de 4 informantes se ha identificado a 11 colegios en donde probablemente se enganche a adolescentes para explotarlos sexualmente. El caso de un adolescente de 15 años que era explotado a partir del colegio fue denunciado ante la Procuraduría General de la Nación y el proceso está aún en fase de investigación.

Algunos de estos colegios tienen la característica de que los alumnos deben pernoctar en ellos por una semana y luego regresan a sus casas. De los otros colegios en los que se tienen indicios de que se contactan a adolescentes para explotarlos sexualmente, tres son religiosos y algunos de renombre.

Los adolescentes de estos colegios normalmente son contactados por algún profesor o por otros estudiantes que los invitan a refaccionar o a otras actividades fuera del horario de clase y luego poco a poco los empiezan a inducir con los clientes.

10 En Contextos Virtuales

El escenario virtual genera un espacio despersonalizado y anónimo que es utilizado para ofrecer y buscar relaciones sexuales con niños y adolescentes. Específicamente se ha identificado:

- **Prostitución de niños y adolescentes varones:** Existe un sitio en internet dirigido especialmente a mujeres en el que se ofrecen los servicios de hombres de compañía. Dicen que no tienen menores de edad, sin embargo con las fotografías se puede ver a simple vista que un porcentaje de estos hombres son adolescentes. En el desarrollo de la investigación esta es la única manifestación de explotación sexual comercial en la que pudieran estar involucradas clientes-explotadores mujeres.
- **La búsqueda de relaciones sexuales con niños y adolescentes varones:** Existen otras páginas en la que adultos, sobre todo hombres, dejan anuncios dirigidos a niños y adolescentes varones. En ellas lanzan permanentemente señuelos para engancharlos a través de sitios de chat o páginas web de uso popular. Incluso es difícil determinar si estos anuncios son dejados por los mismos adolescentes o por adultos pretendiendo ser menores de 18 años. En estos espacios se encuentran expresiones como:

“Hola tengo 15 y quiero perder mi virginidad”

“Busco hombre de 15 años...”

“Quiero conocer chavos de 17, si son más pequeños no importa...”

Aunque homosexuales adultos buscan expresamente a adolescentes por medio de anuncios o chats, un elemento recurrente planteado por los informantes homosexuales consultados es que les llama la atención como al poner en su perfil que son homosexuales maduros, inmediatamente son abordados por adolescentes que quieren encontrarse con ellos. Estas no necesariamente son relaciones sexuales remuneradas sino en las que los niños y adolescentes buscan que los inviten a comer, les compren algo o los lleven a pasear.

3.3 La Explotación Sexual de Niños y Adolescentes en Pornografía

Otra problemática identificada es la utilización de niños y adolescentes varones en la producción de pornografía. Con base en información proporcionada por 6 informantes claves, sobre todo travestis y homosexuales adultos, se ha identificado un lugar en la capital de Guatemala.

La forma de operar es a partir de un anuncio de ofrecimiento de empleo que aparece en uno de los diarios de mayor circulación. En el anuncio se ofrece trabajo a jóvenes para hacer masajes. Al llegar al lugar, informantes claves refieren que, sin previo aviso, se les lleva a una habitación en la que hay una cama, se les pide que se desnuden y les empiezan a tomar fotografías, posteriormente estas fotografías son subidas a internet.

Con la presente investigación no fue posible encontrar datos concretos sobre utilización de niños y adolescentes varones en la producción de pornografía en el municipio de Ayutla (Tecún Uman). Sin embargo, el juzgado de niñez y adolescencia, con sede en Coatepeque y con competencia en el municipio de Ayutla, logró recuperar la alarmante cantidad de aproximadamente 700 videos de relaciones sexuales entre adolescentes que fueron grabados y distribuidos de celular a celular por los mismos adolescentes.

3.4 Trata de Niños y Adolescentes Varones con Fines Sexuales

La Naturalización de la Problemática

En la Ciudad de Guatemala, los vecinos, personal de hoteles y hasta personal de la Policía Nacional Civil ven a diario la explotación sexual comercial de adolescentes en las calles en contextos de prostitución adulta homosexual y trans. Esta situación ha permeado a la sociedad capitalina que percibe como “normal” que adolescentes ejerzan el comercio sexual en dichas calles, haciendo que, contrario a la trata y explotación de niñas y adolescentes mujeres, la explotación de niños y adolescentes varones en varios contextos no sea clandestina y que en algunos escenarios se lleve a cabo incluso a plena luz del día. Esta percepción se ha ido construyendo entre otras razones porque: el fenómeno sucede cotidianamente sin que nada se haga, se conoce poco de las razones reales por las cuales los adolescentes han sido orillados a tal extremo y porque existe una equiparación de la explotación sexual comercial con un trabajo.

Algunos de los actores del sistema de protección de la niñez y adolescencia muestran preocupación por las niñas y adolescentes explotadas sexualmente, sin embargo se evidencia que existe desconocimiento de la problemática en varones.

En el caso del municipio de Ayutla (Tecún Umán) se da una naturalización de la explotación sexual comercial de niños y adolescente varones, que ocurre en bares del lugar y en las casas donde viven grupos de adolescentes, sobre todo migrantes. Un alto porcentaje de personas consultadas consideran “normal” que en cada bar haya gays ejerciendo el comercio sexual y que entre ellos haya adolescentes.

Actores clave del sistema de protección de la niñez y adolescencia con presencia en el municipio aceptan que sus esfuerzos hasta ahora han sido orientados a la protección de las niñas y adolescentes mujeres y no habían considerado que dicha problemática afectara también a niños y adolescentes varones. Muestra de esta invisibilización es que no se ha llevado a cabo ningún rescate, cateo, allanamiento, captura o investigación relacionada a la trata con

finés sexuales o a la explotación sexual comercial de algún niño o adolescente varón.

Explotadores

La explotación en la Ciudad de Guatemala es llevada a cabo por los dueños de discotecas, clientes, parejas, dueños de bares y pares, sobretudo adultos/as que ejercen el comercio sexual. En algunos escenarios de prostitución adulta femenina se ha identificado que la explotación sexual comercial de niños y adolescentes es también provocada por las presiones de la misma familia o el contexto.

Salvo una excepción en la que se identifica plenamente a un adulto tratante que hace la negociación previa con los clientes, los informantes consultados refieren que en los contextos de prostitución de adultos gay y trans, son los mismos adolescentes los que negocian directamente con los clientes. De igual manera, en contextos de prostitución adulta femenina, los adolescentes que tienen relaciones sexuales remuneradas llevan a cabo las negociaciones con el cliente por su cuenta. En los contextos de prostitución gay y trans los adolescentes que ejercen el comercio sexual están allí obligados más por necesidad de sobrevivir y por la adicción a alguna droga.

Informantes consultados refieren que otra modalidad de explotación sexual comercial en el municipio de Ayutla es realizada por los dueños de las casas en las que viven los adolescentes. Se identificó una casa en la que son explotados niños y adolescentes originarios de El Salvador, Honduras, Nicaragua y de otros departamentos de Guatemala.

Redes de Trata con Fines Sexuales

Existen altas probabilidades de que en la Ciudad Tecún Uman esté funcionando una red de trata de personas. Según la información proporcionada por 12 informantes clave y 5 informantes institucionales se pudo conocer casos de niños y adolescentes varones que eran tratados por una red de trata.

Se ha tenido conocimiento que esta red traslada a niños y adolescentes desde otros países como Nicaragua, El Salvador y Honduras. En la Ciudad Tecún Uman esta red secuestra a niños y adolescentes migrantes. Además, se presume que también esté ligada al narcotráfico. Se sospecha

que dueñas de bares encargan a la red adolescentes varones para su explotación.

Por la información brindada por varios informantes institucionales, se puede concluir que existen altas probabilidades de que esta red de explotación sexual comercial tenga infiltradas a instituciones del Estado, sobre todo el Ministerio Público y la Policía Nacional Civil. Un indicador de tal aseveración es que los bares son avisados cuando se va a llevar a cabo un allanamiento.

“En Tecún Uman todo está bien coordinado, pero para el mal...”

En el caso de la Ciudad de Guatemala, se ha identificado a una red de explotación sexual, especialmente dedicada a las relaciones sexuales remuneradas con adolescentes en vinculación con el turismo sexual. Esta forma de explotación gira alrededor de dos discotecas gay, plenamente identificadas. Esta red puede ser considerada como red de crimen organizado pues se la vincula con tráfico de drogas, tráfico de influencias y trata de personas, entre otros delitos.

También se ha identificado una red virtual sobre todo impulsada por hombres, aunque también por los mismos adolescentes, para tener relaciones sexuales remuneradas. Las relaciones sexuales con adolescentes son motivadas también por microredes⁴⁷, sobre todo hombres, que se comunican entre sí y contactan a los adolescentes con fines sexuales. Estas microredes tienen sus escenarios de acción en los espacios virtuales, discotecas, saunas, centros comerciales y colegios. Se identifica que existen microredes de amigos que tienen preferencia por niños y adolescentes y están permanentemente a la búsqueda de ellos para tener relaciones sexuales.

“Muchas veces, adolescentes migrantes son bajados de los buses y vendidos en esta frontera”

Adolescente participante en taller en el municipio de Ayutla

La Situación de los Niños y Adolescentes Migrantes

Una situación recurrente que merece ser tratada aparte para caracterizar la trata y la explotación sexual comercial de niños y adolescentes varones es la situación de los niños y adolescentes migrantes. Concretamente se ha identificado que:

- Ciudadanos comunes les han ofrecido comida y donde pasar la noche y luego han abusado sexualmente de ellos. En total se han identificado 7 de estos casos, todos del lado de México.
- Niños y adolescentes varones que han quedado varados en las fronteras han sido explotados en bares o por dueños de las casas en las que viven.
- Niños y adolescentes varones han sido secuestrados en las fronteras para luego exigir dinero a las familias para su liberación.
- Niños y adolescentes varones migrantes son tratados para ser explotados laboralmente o sexualmente entre fronteras.

Un fenómeno, planteado por informantes y que es necesario resaltar es que en ocasiones llegan al municipio de Ayutla grupos de adolescentes de la misma nacionalidad que tenían intención de viajar juntos a Estados Unidos y para obtener los recursos que requieren son envueltos en la explotación sexual comercial en el municipio.

Explotación Sexual Comercial Vinculada al Narcotráfico

Un problema de gran dimensión en el municipio de Ayutla es el narcotráfico, el cual se relaciona directamente con la problemática de la explotación sexual comercial. Doce de los informantes clave y 4 de los informantes institucionales aseveran que es recurrente que narcotraficantes exploten para sí mismos a niñas que les gustan.

Esta modalidad es practicada tanto por narcotraficantes de Tecún Uman como por narcotraficantes de Ciudad Hidalgo. Informantes refieren que, incluso, se hacen encargos mutuamente para encontrar y trasladar niñas vírgenes de entre 10 y 12 años. Es decir, narcotraficantes de Tecún Umán le solicitan a los de Ciudad Hidalgo niñas mexicanas vírgenes y viceversa.

Aunque se ha identificado que es una problemática que afecta principalmente a las niñas, ya se han manifestado algunos casos de varones. Estos casos quedan en total impunidad pues nadie se atreve a denunciarlos. La Policía Nacional Civil y el Juzgado de Paz refieren que han llegado madres contando la situación. Sin embargo, no se animan a presentar una denuncia formal por temor a las represalias. Por lo tanto, no se han emprendido las diligencias de protección y de persecución penal.

CAPÍTULO 4: VULNERABILIDAD Y FACTORES CONTRIBUYENTES A LA EXPLOTACIÓN

4.1 Principales Causas de la Explotación Sexual Comercial de Niños y Adolescentes

Las causas de la explotación sexual comercial de niños y adolescentes varones son variadas, como variados son los escenarios. Sin embargo, se identifican las siguientes causas comunes:

- **La demanda de niños y adolescentes varones para relaciones sexuales remuneradas:** Como fruto de la presente investigación se puede entender que existe una búsqueda de niños y adolescentes varones motivada más por la preferencia sexual que por otras condiciones como el precio y la accesibilidad. En todos los escenarios identificados en los que se da la explotación sexual comercial de niños y adolescentes varones, es expresa y específica la búsqueda de niños y adolescentes.
- **Existencia de escenarios y actores propiciadores:** Se identifica la existencia de sectores y actores que favorecen esta explotación. Existen discotecas, sobre todo para homosexuales, saunas y hoteles que permiten, e incluso propician, la explotación sexual comercial de niños y adolescentes varones. Otros espacios como parques, que inicialmente son lugares de socialización para los adolescentes gay, son identificados también como lugares en el que son iniciados en las relaciones sexuales remuneradas. Un papel relevante lo juegan los taxistas, quienes movilizan clientes y adolescentes de discotecas y saunas a hoteles o a casas.
- **Las adicciones:** Un factor de riesgo común en todos los escenarios de explotación sexual comercial de niños y adolescentes varones es el consumo de drogas. Las drogas pasan a ser un factor importante en la problemática pues algunos niños y adolescentes son explotados sexualmente a partir de la necesidad de obtener recursos para comprarla. En este sentido la droga es uno de los factores que precipitan a los niños y adolescentes varones a la explotación sexual comercial. Es recurrente en casi todos los escenarios que clientes u otros compañeros les alienen al consumo de drogas. Informantes consultados coinciden que al volverse adictos a la droga, entran en un círculo vicioso que les hace más difícil salir de la explotación.
- **La necesidad de sobrevivencia:** Una de las principales causales de la explotación sexual comercial de niños y adolescentes varones es la necesidad de obtener recursos para sobrevivir. En muchos de los casos, tener relaciones sexuales remuneradas es una decisión tomada en una situación límite de pobreza y hambre. Las relaciones sexuales remuneradas se convierten en una estrategia de supervivencia que en muchos casos era pensada como algo temporal pero que se termina convirtiendo en un tormento de años. Esta condición de pobreza y hambre es aprovechada por los explotadores para enganchar a los niños y adolescentes varones. Asimismo, las relaciones sexuales remuneradas son entendidas, por personas adultas y otros adolescentes ya en explotación, como una opción y una forma alternativa de generar ingresos para sobrevivir.
- **La concepción de los niños y adolescentes como objetos:** Aún es dominante en la sociedad

guatemalteca la concepción de los niños, niñas y adolescentes como objetos y como objetos sexuales en el caso de la explotación sexual comercial. Por lo tanto, es concebible para los explotadores que los cuerpos de los niños y adolescentes puedan ser tomados o adquiridos.

- **La débil presencia de la familia:** En las historias de niños y adolescentes explotados sexualmente se puede evidenciar como la familia no ha podido generar el soporte necesario para el desarrollo y protección de los mismos, empujándoles a sobrevivir por sus propios medios. En algunos escenarios de prostitución adulta femenina se identifica incluso a la familia como facilitadora de las relaciones sexuales remuneradas.
- **Omisión del quehacer del Estado en la vida de los niños y adolescentes:** Al revisar la historia de vida de los niños y adolescentes que son tratados y explotados con fines sexuales, queda en evidencia la ausencia total del Estado y la inexistencia de políticas públicas específicas para protegerles integralmente. En la vida de estos niños y adolescentes ha estado ausente el goce de derechos. Las políticas sociales básicas no llegaron a ellos. Cuando sus familias se vieron imposibilitadas de darles lo que necesitaban, sobre todo por condiciones de pobreza, estuvo ausente una política de asistencia social que pudiera fortalecer su papel.

Muchos de los niños y adolescentes varones tratados y en situación de explotación sexual comercial, viven con adicciones y en condiciones de alta vulnerabilidad. Sin embargo, desde el Estado no se ha generado ninguna política de protección especial para ellos. Las políticas de garantía también están ausentes pues son explotados impunemente sin que se generen medidas de protección y sin que se persiga penalmente a los tratantes o explotadores. Especial omisión hace el Estado con niños y adolescentes provenientes de otros países, que quedan desprotegidos y a merced de tratantes y explotadores.

- **Escasos espacios para que niños y adolescentes vivan su identidad sexual:** La sociedad

guatemalteca es una de las más conservadoras de América Latina. Es difícil vivir la diversidad sexual en una sociedad conservadora, homofóbica y transfóbica. Mientras más conservadora es una sociedad, se hacen más clandestinas las relaciones entre personas del mismo sexo y al suceder estas en la clandestinidad, se pone en mayor riesgo a los adolescentes, quienes deben vivir su sexualidad en espacios inseguros. Los niños y adolescentes se encuentran en una etapa de desarrollo en la que es bastante común que vivan crisis de identidad; en esta etapa es cuando más necesitan orientación y acompañamiento de la familia y la escuela. Niños y adolescentes con crisis de identidad y sin este acompañamiento corren el riesgo de ser influenciados por adultos sexualmente definidos. En los chats identificados los adolescentes más que tener relaciones sexuales buscan satisfacer otras necesidades, incluso de afecto. Adolescentes exploran su sexualidad cuando chatean con adultos definidos y con mayor experiencia, lo que les da ventajas sobre los primeros.

4.2 Principales Factores de Riesgo

En base al análisis de la información recabada a través de las entrevistas, los grupos focales y las observaciones directas, se puede concluir que los principales factores de riesgo para que un niño o adolescente varón sea explotado sexualmente son:

- Ser migrante.
- Vivir en situación de calle o trabajar en la calle.
- Ser gay o travesti o transexual.
- Abusar de drogas.
- No contar con un soporte familiar que de afecto y cubra las necesidades básicas de alimentación, vestuario, calzado, estudio, salud, entre otros.
- Tener amigos que ya estén practicando relaciones sexuales remuneradas.

Los adolescentes consultados en el municipio de Guatemala consideran que la pobreza y el hambre, andar en la calle y ser migrante son los principales factores de riesgo para ser explotados sexualmente. Es importante resaltar que ser gay, aunque es un factor de riesgo, no es visto como un factor causal. En ese sentido la explotación sexual comercial no es

una condición del ser gay, sino una problemática con condicionantes contextuales e incluso coyunturales, como ser migrante. La pobreza, factor de carácter estructural, es el principal factor de riesgo, entendida por ellos como hambre en la vida cotidiana. Adolescentes y adultos consultados reconocen que no es por ser gay que están teniendo relaciones sexuales remuneradas, sino que se sienten orillados por la pobreza y el hambre.

4.3. Consecuencias de la Explotación Sexual Comercial en Niños y Adolescentes

En base al análisis de la información recabada a través de las entrevistas, los grupos focales y las observaciones directas, se puede concluir que las principales consecuencias que genera la explotación sexual comercial en los niños y adolescentes varones incluyen:

- **Daño a su proyecto de vida:** La explotación sexual comercial provoca serios daños a los sueños, proyectos de vida y desarrollo de los niños y adolescentes varones. Por ejemplo, una gran mayoría no pudo seguir estudiando, otros tenían como sueño llegar a Estados Unidos y quedaron varados de manera indefinida en Guatemala.
- **Impide el pleno goce de derechos:** La trata con fines sexuales atenta integralmente contra los derechos de los niños y adolescentes varones, como por ejemplo vivir con una familia, tener acceso a la educación, poder asegurar su buena salud, gozar de recreación, vivir en un ambiente libre de drogas y violencia, ser libre, desarrollar su sexualidad de manera normal.
- **Daños físicos:** Según refieren los informantes consultados, los niños y adolescentes varones explotados sexualmente presentan diversos problemas de estrés, problemas gástricos y envejecimiento prematuro debido al hambre y al trabajo nocturno permanente. Además, están más expuestos a las infecciones de transmisión sexual, incluido el VIH/SIDA. A esto hay que

agregar las lesiones ocasionadas por clientes, pares y transfóbicos.

- **Daños psicológicos:** La explotación sexual comercial genera en los niños y adolescentes varones ansiedad, nerviosismo, desconfianza, baja autoestima, codependencias, depresión, preocupación, miedo y les lleva a adicciones, entre otros daños.

“Ya me cansé de tener relaciones sexuales con gente que no amo. . . .”

Travesti adulto consultado.

- **Pérdida de la esperanza:** La consecuencia más profunda de la explotación sexual comercial en los niños y adolescentes varones es la pérdida de la esperanza y la posibilidad de hacer algo diferente. Este sentido de desesperanza se va generando porque las relaciones sexuales remuneradas que fueron en un momento concebidas como temporales, se vuelven indefinidas. Según indican informantes travestis, transgénero y homosexuales adultos, se puede ver como iniciaron aún siendo niños y de eso ya han pasado más de 10 años.
- **Estigma y discriminación:** En una sociedad machista, homofóbica y transfóbica, el estigma y la discriminación genera consecuencias como la dificultad para encontrar empleo y la ruptura de vínculos familiares y comunitarios. Esto provoca un aislamiento de los niños y adolescentes y la debilitación de los soportes sociales en los cuales apoyarse.

4.4. Estrategias para Involucrar a Niños y Adolescentes en la Explotación Sexual

Como se pudo evidenciar en los escenarios en los que se da la explotación sexual comercial y la trata con fines sexuales, el principal anzuelo (gancho) utilizado es el ofrecimiento de dinero, comida y bienes

materiales. Sin embargo existen otras estrategias como brindar protección, brindar un techo y un lugar donde dormir, proporcionar un sentido de pertenencia y en algunos casos el ofrecimiento de que esta es una manera de vivir plenamente una identidad sexual.

Los adolescentes consultados en la Ciudad de Guatemala coinciden que el principal anzuelo utilizado para explotar sexualmente a un niño o adolescente varón es el ofrecimiento de dinero y comida (50%). Esta estrategia de enganche está directamente vinculada al principal factor de riesgo, que es la pobreza y el hambre. En el caso de los niños de menor edad, identifican que el ofrecimiento de juguetes y regalos es otro de los anzuelos utilizados.

Asimismo, otros anzuelos relevantes son el ofrecimiento de objetos y ropa, de trabajo y viajes. Se les presenta las relaciones sexuales remuneradas como una salida para obtener los recursos que necesitan, equiparando la explotación sexual comercial a un trabajo.

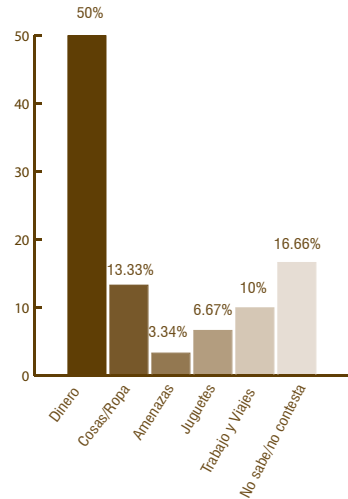
*“Un señor me ofreció dinero para tener relaciones sexuales con él. Me daba de todo y me llevaba a comer, pero una vez quiso tocarme, yo no me dejé y me dejó de hablar. Este señor hacía eso con muchos niños...”*⁴⁸

*“Yo soy gay y un gay adulto me dijo que si quería trabajar en la calle. No acepté porque también se drogan...”*⁴⁹

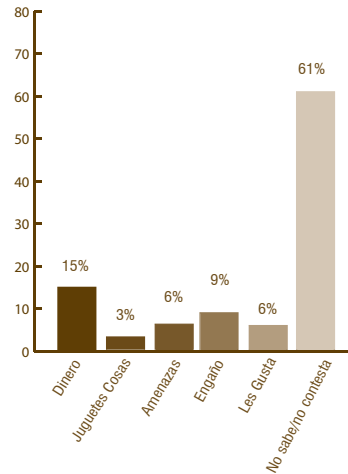
Adolescente participante en taller.

Por su parte, las y los adolescentes consultados en Ayutla identifican que los principales ganchos utilizados para explotar a los niños y adolescentes son el ofrecimiento de dinero y engaños. Sin embargo, consideran que los juguetes y las cosas y las amenazas son otros de los ganchos relevantes. Es importante recalcar que un 6% de ellos y ellas considera que no se necesitan ganchos “porque a ellos [los adolescentes y niños en explotación] les gusta”.

Ganchos Utilizados Taller en Ciudad de Guatemala

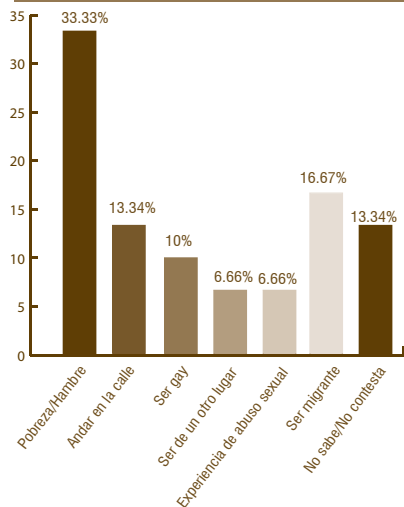


Ganchos Utilizados Taller en Municipio de Ayutla

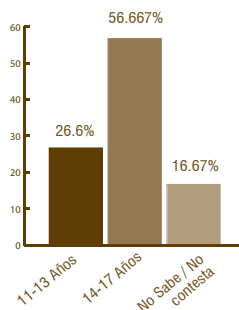


Se puede concluir que los y las adolescentes de ambos municipios identifican claramente que el ofrecimiento de dinero es el principal anzuelo para explotar sexualmente a niños y adolescentes.

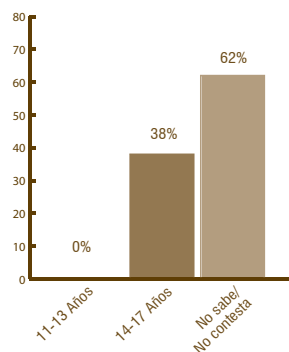
Principales Riesgos de ser Explotado Sexualmente segun Participantes del Taller en Ciudad de Guatemala



Edades de Niños Explotados Sexualmente segun Taller en el Municipio de Guatemala



Edades de Niños Explotados Sexualmente segun Taller en Municipio de Ayutla



“A mí una vez me ofrecieron dinero a cambio de dejarme tomar fotografías desnudo, pero yo no lo acepté al principio. Pero después viendo que mi condición de vida era fatal, me tocó aceptar. Me sentí asqueado conmigo mismo y con mis compañeros. . .”

Adolescente participante en taller.

4.5 Edades de los Niños y Adolescentes en Explotación Sexual Comercial

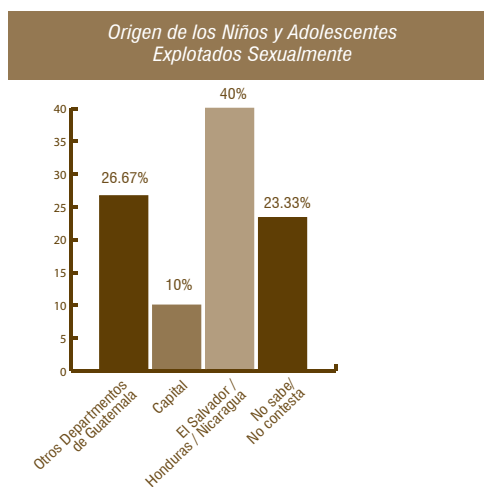
El 70 % de los adolescentes consultados tanto en el municipio de Guatemala, como el municipio de Ayutla coinciden en que los niños y adolescentes que más sufren la explotación sexual comercial están comprendidos en el rango de edad de 14 a 17 años. Un 25% es la incidencia en el rango de edad de 11 a 13 años y un 5% entre los 5 y 10 años de edad.

4.6. Procedencia de los Niños y Adolescentes

Como fruto de la investigación se pudo comprobar que un alto porcentaje de los niños y adolescentes que son explotados sexualmente son originarios de otros países de Centroamérica, sobretodo de El Salvador, Honduras y Nicaragua o son hijos de emigrantes procedentes de esos países ya radicados en Guatemala. Otro dato relevante es que un buen porcentaje de los niños y adolescentes son migrantes internos que vienen de algún departamento de Guatemala.

Con base en la información proporcionada por los y las adolescentes consultados en la Ciudad de Guatemala, se puede afirmar que casi la mitad de los niños y adolescentes en situación de explotación sexual comercial por ellos conocidos son originarios de El Salvador, Honduras y Nicaragua. Esto se debe a que, como lo identifican los adolescentes, ser migrante es uno de los principales factores de riesgo de ser explotado sexualmente. En ese sentido el tráfico de personas puede devenir en trata, sobre todo cuando los niños y adolescentes se quedan varados en Guatemala y necesitan conseguir recursos para continuar su viaje.

Otras procedencias relevantes de los niños y adolescentes explotados sexualmente son los departamentos de Guatemala, sobretudo Mazatenango, Escuintla, Jutiapa y Puerto Barrios. Niños y adolescentes que migran internamente sin soporte familiar están entre los que más riesgo corren de ser explotados sexualmente.



4.7 Percepciones sobre la Explotación Sexual Comercial de Niños y Adolescentes

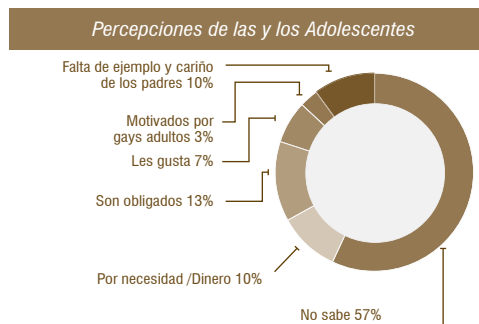
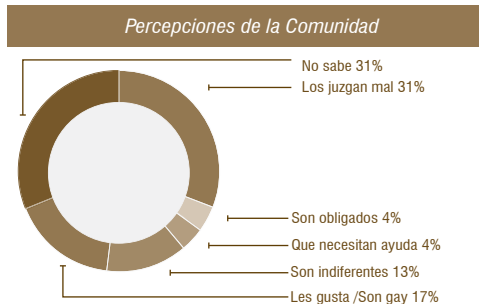
En los capítulos anteriores queda en evidencia diversas percepciones que sobre la problemática tiene la sociedad capitalina y la sociedad de Ayutla.

Tanto para el departamento de Guatemala como para Ayutla, el análisis se funda en las respuestas recuperadas de los grupos focales con adolescentes, las entrevistas a profundidad a actores institucionales y entrevistas semiestructuradas llevadas a cabo con informantes. Además en Ayutla se entrevistó de manera informal sobre la problemática a 50 personas en la calle, comedores, centros botaneros, tiendas, entre otros. Las percepciones más dominantes con respecto a la problemática en ambos municipios son:

- Al ser una sociedad machista la explotación sexual comercial de varones se niega más que la de niñas y adolescentes mujeres. Al igual que en las niñas y adolescentes, se cree que la explotación sexual comercial de niños y adolescentes varones es clandestina y oculta. Sin embargo, en muchos de los escenarios identificados la explotación sexual comercial de adolescentes varones no es clandestina y en algunos casos se lleva a cabo a plena luz del día, frente a la mirada indiferente de las autoridades.
- Cuando sucede es bastante común que se piense que es porque los niños y adolescentes son gay y les gusta.
- De la explotación sexual comercial en niñas y adolescentes ya se conoce un poco más, sin embargo sobre la explotación de varones se conoce poco. Este poco conocimiento de la problemática es a todo nivel, incluso en funcionarios de instituciones del sistema de protección de la niñez y adolescencia. Por ejemplo, del 100% de los actores institucionales consultados, la mitad de ellos acepta que no conocen lo suficiente sobre la problemática y que ni siquiera habían pensado en la posibilidad de que la problemática también estuviera afectando a niños y a adolescentes varones y por lo menos en un 25% de los consultados se identifican juicios a priori sobre las razones por las cuales los niños y adolescentes son explotados.
- Otra de las percepciones dominantes, y una de las que más dificulta el abordaje de la problemática, es la equiparación de la explotación sexual comercial con un trabajo. Esta concepción permea a la sociedad guatemalteca en general, también a algunas organizaciones no gubernamentales e incluso a actores claves del sistema de protección de la niñez y adolescencia.

Las y los adolescentes consultados en Ayutla, consideran que la mayoría de las personas de la comunidad juzgan mal a los adolescentes que son explotados sexualmente. Consideran que un porcentaje de la población piensa que a los adolescentes les gusta porque son gay. Estas percepciones de la comunidad no mueven a la acción y revictimizan a los adolescentes. Sin embargo un porcentaje, aunque menor, considera que los adolescentes son obligados y que necesitan ayuda.

Las y los adolescentes de Tecún Uman se distancian de lo que consideran son las percepciones de las y los adultos respecto a los niños y adolescentes que son explotados sexualmente. Solamente un mínimo porcentaje (7%) considera que los niños y adolescentes son explotados porque les gusta. Las principales ideas de las y los adolescentes son que los niños y adolescentes que son explotados sexualmente están siendo obligados (13%), lo hacen por necesidad y falta de dinero (10%), por la falta de ejemplo y cariño de los padres (10%) y porque son motivados por gays adultos (3%).



CAPÍTULO 5: MARCO DE PROTECCIÓN A NIÑOS Y ADOLESCENTES

5.1 Normativa Internacional Aplicable a Guatemala

Con relación a la trata y a la explotación sexual comercial de personas, Guatemala ha ratificado y adherido a los principales tratados internacionales que regulan la materia, entre estos se pueden mencionar:

- Convención sobre los Derechos del Niño.
- Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la Venta de Niños, la Prostitución Infantil y la Utilización de Niños en la Pornografía.
- Convención Interamericana sobre el Tráfico Internacional de Menores
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención de Belém do Pará”
- Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de personas, especialmente Mujeres y Niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, conocido como Protocolo de Palermo.

- Protocolo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional.

5.2 Legislación Nacional en Materia de Explotación Sexual

En el libro primero, sección IV, artículo 50, Ley de Protección Integral de la niñez y adolescencia. (Decreto 27-2003), conocida como LEYPINA, establece que los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la protección contra el secuestro, el tráfico, la venta y trata para cualquier fin o en cualquier forma. El Estado deberá desarrollar actividades y estrategias de carácter nacional, bilateral y multilateral adecuadas para impedir estas acciones.

En el libro II la LEYPINA establece que para el pleno goce de los derechos se deben crear a nivel nacional e municipal políticas públicas integrales para la niñez y adolescencia. En el caso de los niños y adolescentes que estén en riesgo o están siendo explotados sexualmente deberían ser incluidos en una política de protección especial.

De igual manera en su libro III la LEYPINA establece sobre las medidas que se deben tomar cuando un niño o adolescente este siendo amenazado o ya se le esté violando alguno de sus derechos.

Con la entrada en vigencia de la *Ley contra la violencia sexual, explotación y trata de personas. (Decreto 9-2009)* se lleva a cabo una readecuación de la legislación nacional con los tratados internacionales ratificados por el Estado de Guatemala. Con ella se crean tipos penales y se modifican delitos ya existentes con el objeto de prevenir, reprimir, sancionar y erradicar la violencia sexual, la explotación y la trata de personas, la atención y protección de sus víctimas y resarcir los daños y perjuicios ocasionados.

5.3 Políticas Públicas de Niñez y Adolescencia

En Guatemala se cuenta con una política pública integral para la niñez y adolescencia aprobada. En ella se establecieron las siguientes metas para proteger a la niñez y adolescencia de la explotación sexual

- Al 2005 evaluar los resultados del Plan nacional contra la explotación sexual comercial de la niñez y adolescencia, para replantear y ajustar las acciones estratégicas a implementar.
- Al 2005 asegurar que en los planes de desarrollo de los consejos municipales de los municipios con mayor prevalencia de casos de explotación sexual de la niñez y adolescencia (según datos disponibles), se incluyan acciones de atención, prevención y erradicación.
- Al 2005 adoptar medidas nacionales e internacionales y medidas conjuntas con países limítrofes, para poner fin al tráfico, venta y trata de niños, niñas y adolescentes para la explotación sexual en los pasos fronterizos.
- Al 2007 contar con un sistema nacional de datos e información actualizada sobre los casos de explotación sexual de la niñez y adolescencia en el país.
- Al 2007 se cuenta con un sistema de atención y prevención de la explotación sexual de la niñez y adolescencia, a nivel nacional, municipal y comunitario.
- Al 2007 se cuenta con programas especializados de atención integral y apoyo a la niñez y adolescencia afectada por la explotación sexual, con programas de apoyo para su reinserción social, escolar, familiar y comunitaria.

Asimismo, establece acciones estratégicas relacionadas con la trata con fines sexuales y la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes:

- Realizar campañas de sensibilización y programas permanentes de comunicación, en todos los idiomas y para todos los grupos socio-culturales, sobre el derecho de la niñez y adolescencia a ser protegidos de la explotación sexual comercial incluyendo la pedofilia, prostitución infantil, turismo sexual, uso de niños

y niñas en pornografía, a trata y los secuestros.

- Adecuar el plan de acción nacional contra la explotación sexual comercial de la niñez y adolescencia de acuerdo a los resultados de la evaluación, asegurarle asignación presupuestaria y la institucionalidad responsable de su implementación.
- Fortalecer las Juntas Municipales de Protección a la Niñez y Adolescencia de la Procuraduría de Derechos Humanos para que brinden asesoría y apoyo integral a la niñez y adolescencia afectada por la explotación sexual.
- Ejercer un mayor control en los pasos fronterizos para combatir el tráfico y la trata de niñas, niños y adolescentes.
- Promover que todas las instituciones involucradas en la atención directa de casos de niñez y adolescencia afectada por la explotación sexual comercial, dispongan de registros estandarizados y protocolos de atención y referencia con enfoque de derechos.
- Crear y fortalecer programas de capacitación al personal involucrado en la atención integral y especializada de los niños, niñas y adolescentes afectados por la explotación sexual comercial.
- Obtener el apoyo de los medios de comunicación y del sector turismo para llevar a cabo campañas contra la explotación sexual y la trata de niños, niñas y adolescentes.
- Promover a nivel comunitario el establecimiento de programas especializados y servicios de apoyo y atención a la niñez y adolescencia afectada por la explotación sexual, que tengan en cuenta los derechos de la niñez, los principios de la justicia restitutiva y que faciliten su recuperación y reinserción social, escolar y familiar.

Ante la ausencia de indicadores y línea de base referencial, la política pública integral de la niñez y adolescencia no ha podido ser evaluada cuantitativamente. En el momento actual la Comisión de Niñez y Adolescencia impulsa un proceso para la construcción de una línea de base y posterior análisis, evaluación y reformulación de la política pública integral de la niñez y adolescencia.

Otra debilidad es que “A pesar de que existe una Política de Atención Integral de la Niñez y la Adolescencia de Guatemala, con sus normas y reglamentos, ésta aún

no ha sido apropiada por las distintas instituciones públicas, por lo que no existen priorizaciones del gasto en relación a sus derechos.”⁵⁰

Política Pública contra la Trata de Personas y de Protección Integral a las Víctimas

En el año 2008 con el Acuerdo Gubernativo 184-2008, entró en vigor la *Política Pública del Estado de Guatemala contra la Trata de Personas y de Protección Integral a las Víctimas y su Plan Nacional de Acción Estratégico 2007-2017*. Dichos documentos establecen la forma como el Estado de Guatemala afrontará de manera integral el flagelo de la trata de personas, tomando en consideración para el efecto la prevención del delito, su investigación, efectiva penalización y la atención a las víctimas de este mal.

La Política Pública conlleva anexo un Plan de Acción Estratégico, que establece los compromisos que las diferentes entidades gubernamentales deben cumplir durante los próximos 10 años para erradicar el delito de trata de personas, las causas que lo motivan y afrontar de forma decidida este terrible mal.

La política establece el fortalecimiento institucional, la prevención, la atención integral, la protección y aplicación de la justicia y la política exterior y cooperación internacional como los ejes centrales que orientarán y circunscribirán el ámbito de intervención, en cada una de las áreas temáticas que comprende la Política Pública y el Plan Nacional de Acción Estratégico 2007-2017.

Plan Nacional de Acción Estratégico 2007-2017

El plan estratégico establece las siguientes líneas de intervención:

- Institucionalización de la Política Pública y Plan Nacional de Acción Estratégico.
- Conocimiento sobre las implicaciones sociales, económicas y culturales de la Trata de personas, en todas sus manifestaciones.
- Comunicación social para la sensibilización, prevención y promoción de la denuncia contra la trata.

- Medidas institucionales, educativas, sociales y culturales que sirvan de alerta a la población en condiciones de mayor vulnerabilidad.
- Sistema de atención integral a víctimas de Trata de personas.
- Medidas de atención inmediata a poblaciones afectadas por fenómenos de desastres.
- Readecuación de la normativa interna, acorde a los estándares internacionales y a las prioridades nacionales relativas a la Trata de personas.
- Protección integral a las víctimas de Trata de personas
- Persecución penal para la aplicación del sistema punitivo.
- Medidas de carácter civil, que brinden reparación civil y restitución de derechos a todas las víctimas de Trata de personas.
- Fomento de la cooperación bilateral y multilateral.
- Participación externa para el fortalecimiento de la capacidad institucional.

CAPÍTULO 6: SISTEMA DE PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

6.1 Denuncia

Una de las debilidades más grandes con relación a la problemática de la explotación sexual comercial de varones es que no hay denuncias. Por ejemplo, el Ministerio Público no ha realizado en la Capital ni una persecución penal de delitos relacionados a la ESC de varones. Asimismo, la Procuraduría General de la Nación ha conocido solamente un par de casos, los cuales aún están en investigación. Actores del sistema de protección consultados consideran que si la denuncia de explotación sexual comercial de niñas y adolescentes mujeres es difícil, lo es aún más en varones. Informantes consultados refieren que algunas de las razones por las que es menor la denuncia de ESCV son: los niños y adolescentes temen ser estigmatizados como homosexuales, se cree que los niños y adolescentes lo hacen por su voluntad, temor a represalias y falta de confianza en el sistema de justicia

“De haber denuncias se haría investigación. Cuando la población denuncia debe darse cuenta que su denuncia tuvo resultado, esto provoca una motivación que hace que aumente la denuncia”

En el caso de Ayutla (Tecún Uman) en la Policía Civil Nacional y Juzgado de Paz no existe registrada ni una denuncia relacionada contra la explotación sexual comercial de niños y adolescentes varones, tampoco con relación a niñas y adolescentes mujeres. Al ser consultadas refieren que si se han presentado padres de familia contando que su hijo o hija está sufriendo dicha situación, sin embargo cuando se les pide pasar a hacer la denuncia desisten de hacerlo por temor a represalias.

Una dificultad planteada por el Juzgado de Paz al respecto es que muchas de las familias que han vivido esta situación se regresan a su país y eso hace aun más difícil el seguimiento. Esta situación, por lo menos entre la frontera mexicana y la guatemalteca, pudiera empezar a tener solución con la red binacional que se ha estado tratando de armar entre organizaciones de ambos países.

La Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia establece que los Juzgados de Paz y de Niñez y Adolescencia deberán conocer, tramitar y resolver de oficio aquellos casos que representen violación a los derechos de un niño, niña o adolescente. En tal sentido ante una denuncia oral, telefónica o un simple rumor se deberían coordinar las acciones para verificar la situación planteada; las autoridades no deberían esperar que se formalice por escrito la denuncia para investigar el hecho.

Sin embargo, es necesario contextualizar la denuncia en el municipio de Ayutla, ya que existe un fuerte temor de la población en general a denunciar cualquier delito y en especial los relacionados con redes o narcotraficantes como la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes. Incluso de las mismas víctimas existe la percepción de que la denuncia es un arma de doble filo pues con ella podrían obtener justicia y resarcimiento o ser perseguidas y sufrir un ataque como represalia. En las organizaciones consultadas existe también una percepción desesperanzadora con respecto a la denuncia pues consideran que el proceso es burocrático, martirizante y con un alto grado de impunidad⁵¹, pues llevan las de ganar los explotadores.

Lic. Alex Colop. Unidad de Trata, MP

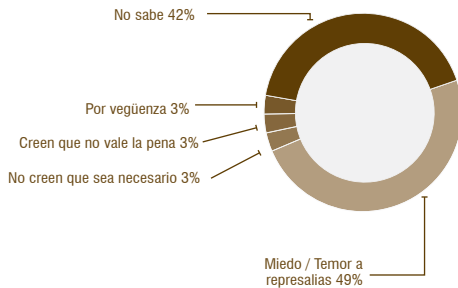
Una de las dificultades para obtener información relacionada a la problemática es precisamente que el narcotráfico es un tema tabú en el municipio y al estar asociado a la explotación sexual comercial las personas en general, e incluso informantes institucionales, prefieren no hablar de eso. Finalmente, cuando se logra que hablen tienen mucho temor que se diga su nombre por miedo a sufrir represalias.

“Por favor no vaya a escribir que yo dije eso”

Expresión utilizada por informante institucional.

Las y los adolescentes consultados consideran que las personas de la comunidad no denuncian la ESC en varones por miedo, por temor a represalias (49%). Sin embargo consideran que otras personas no denuncian porque no creen que sea necesario, pues consideran que no representa violación de los derechos de los niños y adolescentes (3%) o porque no creen que valga la pena (3%). Cuando la explotación sexual comercial afecta a un adolescente de la familia consideran que no se denuncia por vergüenza.

¿Por qué la gente no denuncia la explotación sexual?



6.2 Instituciones del Sistema de Protección de la Niñez y Adolescencia

El sistema de protección se define como la creación, funcionamiento y articulación de servicios y

programas destinados a reparar y restituir derechos vulnerados de todo niño, niñas o adolescente, a través de la adopción medidas de protección integral de derechos y las medidas de protección especiales (excepcionales) a cargo de los organismos garantes constitucionalmente, en todos los niveles del estado.

A casi 10 años de la entrada en vigencia de la LEYPINA las instituciones responsables de la protección de la niñez y adolescencia se han ido fortaleciendo paulatinamente. El Ministerio Público ha abierto una Unidad especial contra la Trata que ha tenido éxito en la persecución penal de la trata contra niñas y adolescentes mujeres.

El Organismo Judicial ha impulsado procesos de formación a jueces y ha aperturado juzgados de niñez y adolescencia. La Secretaría de Bienestar Social ha fortalecido algunos de sus programas y ha llevado a cabo varios intentos para regionalizarse.

Sin embargo las instituciones del sistema de protección aún tienen debilidades para proteger integralmente a la niñez y adolescencia, como escasez de personal, cobertura, celeridad, déficit de formación y escasez de recursos que matizan un sistema de protección que aún no protege integralmente a la niñez y adolescencia.

En la Policía Nacional Civil existe una Sección Especializada para la Niñez y Adolescencia (SENA) que tiene como objetivo central orientar a los agentes y oficiales sobre los procedimientos policíacos relacionados con la protección de la niñez y adolescencia vulnerada en sus derechos; a pesar de los esfuerzos realizados por la Policía Nacional Civil y otros organismos como el Organismo Judicial, esta sección aún es débil debido, entre otros factores, al escaso personal (uno o dos oficiales por departamento) y a que el personal es rotado permanentemente perdiéndose las capacidades desarrolladas. Además el personal a nivel departamental cuenta con muy pocos recursos para su accionar y es recurrente la utilización de los oficiales en otras tareas ordinarias de las comisarías, estaciones o subestaciones.

6.3 La Aplicación de las Medidas de Protección

El nuevo enfoque de la protección de la niñez y adolescencia establecido en la LEYPINA orienta sobre como la institucionalización debería ser la última medida a tomarse y que antes se deben buscar otras opciones, priorizando las sociales. Sin embargo, pareciera ser que existe una postura política del gobierno para fortalecer las medidas institucionales sobre las medidas sociales. Muestra de lo anterior, es la inversión que el gobierno de Guatemala ha llevado a cabo en los hogares solidarios de protección y abrigo para niños, niñas y adolescentes en riesgo o violados en sus derechos. En contraposición, no ha avanzado en la descentralización de la Secretaría de Bienestar Social, sobre todo en el Programa de Familias Sustitutas.

Diversos estudios evidencian la debilidad de la Secretaria de Bienestar Social en su Programa de Familias Sustitutas⁵². Hay departamentos, por ejemplo, en los que sólo se ha logrado identificar, formar y certificar a una o a lo sumo dos familias sustitutas. La inversión en los hogares solidarios no es inadecuada, la debilidad radica precisamente en que al estar débil las opciones sociales y fortalecidas las respuestas institucionales los jueces utilizarán más la institucionalización.

En el desarrollo de la presente investigación, se pudo conocer que aun una buena cantidad de actores institucionales claves tomadores de decisiones consultados, ante situaciones de vulnerabilidad o violación de derechos de los niños y las niñas tienen más fe en las medidas institucionales que en las medidas sociales. Es recurrente escuchar a actores institucionales claves ser muy específicos al expresar que la principal debilidad en la protección de la niñez y adolescencia en riesgo o violada en sus derechos es la ausencia o escasez de hogares “a donde mandarlos”.

Otra situación con relación a las medidas de protección que debería profundizarse es el impacto que estas podrían ocasionar en la subjetividad del niño, niña o adolescente. Por ejemplo, actores claves de la Procuraduría General de la Nación en

diversos departamentos relatan como los rescates para proteger a niños, niñas y adolescentes son percibidos por éstos y éstas no como una medida de protección sino como una captura; de igual manera puede suceder con la institucionalización. Mientras desde la visión institucional es una medida de protección, desde la visión de los niños, niñas y adolescentes podría ser concebido como privación de libertad. Revisar el impacto de las medidas de protección corresponde a las diversas instituciones que conforman el sistema de protección de la niñez y adolescencia y es deber de las organizaciones de la sociedad civil impulsar procesos de auditoría social para monitorear, verificar y evaluar si la protección de los niños y las niñas es eficiente y efectiva.

6.4 La Ruta Institucional de Protección de la Niñez y Adolescencia

La coordinación entre las instituciones del sistema de protección de la niñez y adolescencia aún es débil, se concluye que la ruta crítica personal es más fuerte que la ruta crítica institucional. Esto quiere decir que los casos a los que se les ha dado resolución han sido más por relaciones entre dos o tres personas que trabajan en las instituciones parte del sistema y no como parte de la función que deberían desempeñar dichas instituciones. Esta es una fortaleza y a la vez una debilidad de la forma como está operando el sistema de protección.

Fortaleza en tanto existen buenas relaciones y confianza entre las personas encargadas de diferentes instancias del sistema de protección, lo cual hace que los procesos puedan avanzar. Es una debilidad en tanto que las instituciones parte del sistema deberían funcionar, siempre y todas, no importando quien sea la persona que esté a cargo. Idealmente las dos rutas críticas, la personal y la institucional, deberían funcionar adecuadamente.

Existen buenas experiencias a nivel departamental de espacios de articulación y coordinación que pueden coadyuvar a fortalecer la ruta crítica institucional de protección a la niñez y adolescencia.

En la capital la fiscalía contra la trata del ministerio público, la Procuraduría General de la Nación, el Juzgado de Niñez y Adolescencia y las organizaciones de la sociedad civil han llevado a cabo avances para el seguimiento de la trata con fines sexuales de niñas y adolescentes mujeres. Sin embargo una debilidad del sistema de protección de la niñez y adolescencia con relación a la trata con fines sexuales y la explotación sexual comercial de niños y adolescentes varones es que, hasta ahora, no se cuenta con ningún caso al que se le haya dado seguimiento y por lo tanto se tienen pocos insumos para comprender como funcionaría el sistema ante tal situación.

Otra sería dificultad, en los casos de violación a derechos de la niñez y adolescencia que han

requerido ser judicializados, es la mora judicial. Esta mora, dependiendo de la complejidad de cada caso, puede ser de seis meses, nueve, un año o hasta año y medio. Lo preocupante de la mora es que, mientras expedientes van y vienen, mientras las audiencias se suceden, la vida de los niños y las niñas está suspendida indeterminadamente.

El registro de los casos con relación a la trata es otra debilidad del sistema de protección actual de la niñez y adolescencia. Al momento no existe un sistema unificado de información de todos los esfuerzos institucionales referidos a la trata de personas, aunque la política pública contra la trata de personas lo identifica y lo establece como una meta a alcanzar.

CAPÍTULO 7: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES PARA LA ACCIÓN

7.1 Principales Conclusiones

- La trata con fines sexuales, la explotación sexual comercial, el turismo sexual y la utilización de NNA en pornografía son problemáticas que afectan también a niños y a adolescentes varones.
- La problemática es tan grave que solamente en los municipios de Guatemala y Ayutla se han identificado 10 escenarios y 35 lugares específicos en los que se está dando la problemática.
- La dimensión es tal que por cada adulto hombre que está ejerciendo la prostitución hay por lo menos 2 niños y adolescentes varones que están siendo explotados sexualmente.
- En Guatemala y Ayutla se ha identificado que la principal manifestación de la explotación sexual comercial de niños y adolescentes varones son las relaciones sexuales remuneradas.
- Los principales anzuelos utilizados para explotar a un niño o adolescente varón son el ofrecimiento de dinero, de comida, ropa, juguetes, etc. Además, el ofrecimiento de relaciones sexuales

remuneradas matizándolo de trabajo o de una forma de obtener ayuda. Sin embargo se identifican también la utilización de engaños y amenazas.

- El 70% de los niños y adolescentes que más sufren la explotación sexual comercial están comprendidos en el rango de edad de 14 a 17 años, un 25% en el rango de 11 a 13 años y un 5% a partir de los 5 a los 10 años de edad.
- Los principales factores de riesgo de que un niño o adolescente sea explotado sexualmente incluye: ser migrante, nacer y crecer en un contexto de prostitución adulta, vivir o trabajar en la calle; tener una adicción, ser de escasos recursos y con poco soporte familiar y tener amigos o conocidos que ya estén practicando relaciones sexuales remuneradas.
- La trata con fines sexuales y la explotación sexual comercial provoca serios daños en la vida de los niños y adolescentes varones. Los principales daños identificados son: daños al proyecto de vida de los niños y adolescentes, daños físicos, daños psicológicos y la pérdida de la esperanza, entre otros.
- Las relaciones sexuales remuneradas con niños y adolescentes varones es la principal manifestación de la problemática, sin embargo, también se ha identificado, aunque en menor medida, la pornografía, el turismo sexual y, especialmente en Ayutla, se ha identificado una red de trata de niños y adolescentes con fines sexuales. En el municipio de Guatemala se han identificado redes sociales de amigos que buscan tener relaciones sexuales con niños y adolescentes varones.
- A nivel social en Guatemala y Ayutla persisten percepciones revictimizadoras de los niños y adolescentes explotados sexualmente. Las percepciones de los adolescentes de ambos municipios reflejan un conocimiento más profundo y crítico respecto a la problemática.
- Aunque ha habido avances legales y en políticas públicas para la prevención y atención y

protección de la niñez y adolescencia afectada y para la persecución penal de los delitos, aún esta normativa no ha representado ningún cambio significativo en la vida de los niños y adolescentes varones que están siendo explotados sexualmente. El sistema de protección social y jurídica aún es débil para dar respuesta a la problemática y para proteger integralmente a los niños y adolescentes.

7.2 Recomendaciones para la Acción

Acciones de prevención

Implementar acciones de comunicación (Radio, Tv, trífolios, vallas, entre otros) para informar, especialmente a los hombres que en Guatemala es un delito tener relaciones sexuales remuneradas con niños y adolescentes. De igual manera informar que la pornografía, el turismo sexual y la trata son delitos y son penados con la nueva legislación.

Implementar acciones de comunicación social para la sensibilización y promoción de la denuncia contra la trata con fines sexuales y la explotación sexual comercial.

Implementar acciones de comunicación y formación dirigidas a niños y adolescentes para alertarlos sobre la trata con fines sexuales y la explotación sexual comercial, evidenciando los principales anzuelos utilizados por tratantes y los principales espacios y riesgos que hay en sus propios contextos.

Implementar acciones de comunicación, información y formación dirigidas a la ciudadanía en general para reducir la tolerancia a la explotación sexual comercial motivando a la denuncia y a la organización social.

Acciones de formación

Impulsar acciones de formación dirigidas a colectivos relacionados con la problemática como:

- Niños y adolescentes varones, especialmente los que están en mayor riesgo como los que viven en la calle, los trabajadores y los estudiantes, entre otros.

- Dueños, gerentes y personal de hoteles, saunas y discotecas.
- Directores(as) y maestros(as) de colegios e institutos públicos.
- Actores del sistema de protección de la niñez y adolescencia.

Acciones de atención

Las acciones de atención de los niños y adolescentes varones explotados sexualmente deberían ir orientadas hacia las siguientes estrategias:

- **Atención de las adicciones:** Como fruto de la investigación se comprueba que la adicción a las drogas es una de las condicionantes más fuertes que mantiene a niños y adolescentes explotados sexualmente en un círculo vicioso. Para que las acciones de atención hacia estos niños y adolescentes sean eficaces es imperante que incluyan el tratamiento de las adicciones.
- **Generación de opciones de vida:** Con la presente investigación queda en evidencia que las condiciones de pobreza y la falta de oportunidades de vida son de los principales factores de riesgo de ser tratado o explotado sexualmente. Es necesario que desde el gobierno, la sociedad civil y la cooperación internacional, en conjunto con organizaciones gay y travestis y transexuales, se planeen y ejecuten acciones concretas para ofrecer opciones de vida a los niños y adolescentes que son explotados sexualmente.

Protección integral y Persecución penal

En el desarrollo de la presente investigación se han identificado plenamente escenarios, espacios y lugares en los que se da la trata y la explotación sexual comercial de niños y adolescentes varones. Esta información debe ser provista al Ministerio Público y a los juzgados de niñez y adolescencia para que inicien dos líneas de investigación, la primera para determinar y perseguir los delitos cometidos contra los niños y adolescentes y la segunda para proteger integralmente a los niños y adolescentes que estuvieran siendo explotados.

Articulación de esfuerzos

Para abordar la trata con fines sexuales y la explotación sexual comercial de niños y adolescentes varones es necesario fortalecer los espacios de coordinación interinstitucional ya existentes. Existen ya espacios de articulación alrededor de la trata con fines sexuales en general, también en las fronteras existen iniciativas interinstitucionales binacionales que deberían ser fortalecidas.

Seguimiento a la Política y Plan de Acción

Coadyuvar a la institucionalización de la Política Pública y Plan Nacional de Acción Estratégico y a la visibilización de la problemática en varones. Esto conlleva un rol importante de la sociedad civil en el monitoreo, verificación, evaluación y auditoría social de este proceso de incorporación de la Política y el Plan Nacional en las instituciones responsables.

Es fundamental que la Comisión Nacional de la Niñez y Adolescencia impulse un proceso de revisión de la política pública integral para la niñez y adolescencia, que determine el grado de avance de los programas allí establecidos y la incorporación de programas específicos para la protección de la niños y adolescentes varones explotados sexualmente y tratados con fines sexuales.

Investigación

Es necesario impulsar otras investigaciones para continuar profundizando y comprendiendo de mejor manera la problemática en otros contextos y otras regiones del país.

ANEXOS

Instrumento de Recolección de Información

Entrevista semiestructurada para informantes claves

Nota: se listan una serie de preguntas que pueden variar según los contextos y momentos.

Momento clave 1.

Estrategia de entrada.

Saludo. Lugares comunes. Preguntas generales. Ganar confianza.

Momento clave 2.

Estrategia de indagación.

- ¿Conoce usted patojos que están siendo prostituidos?, ¿patojos que hayan sido vendidos para que tuvieran sexo con ellos? o ¿Qué hayan sido fotografiados o filmados desnudos?
- ¿En qué lugares (sitios, antros) se da eso? (cómo se da)
- (Si no sabe): ¿Quién pudiera saber de esto?

- Si conoce algo: ¿Cómo qué edad tiene(n)?, ¿Por qué se dedica(n) a eso?, ¿De dónde es (son)?, ¿Quién los obliga a prostituirse?, ¿cómo los obliga?, ¿Quiénes son los clientes?, etc.

Momento clave 3.

Estrategia de salida.

Despedida. Sensibilización (cuando sea posible).

Metodología para el taller con niños, niñas y adolescentes varones

Momento clave 1.

Crear las condiciones propicias para la participación. En este momento se busca crear las condiciones de confianza y de respeto para la participación. Para lograrlo se utilizarán algunas técnicas como: los segundos, gente con gente.

Momento clave 2.

Explicar de manera breve y entendible cual es el propósito de encontrarnos. Hablar de las condiciones y de la confidencialidad de lo que escribirán. También hablar de la importancia de la información que proporcionarán.

Momento clave 3.

La caja de los secretos.

Utilizando la técnica de la caja de los secretos se motivará a los niños, niñas y adolescentes a escribir todo lo que sepan sobre niños y adolescentes que conozcan que han sufrido explotación sexual comercial. El manejo de la discrecionalidad y el anonimato será importante y clave para lograr que los niños, niñas y adolescentes se animen a escribir. Para que los niños, niñas y adolescentes escriban se elaborará una guía especial para el caso. Es posible que, de haber niños pequeños, se les motive a dibujar.

Momento clave 4.

Las semillas.

Utilizando la técnica de las semillas se promoverá una reflexión y priorización sobre los principales factores de riesgo que los niños, niñas y adolescentes identifican como riesgos de sufrir la explotación sexual comercial.

REFERENCIAS

- 1 ECPAT International, *Child Prostitution and Sex Tourism: Dominican Republic, Cuba and Costa Rica*. 1996
- 2 ECPAT International, *Situational Analysis Report on Commercial Sexual Exploitation of Children in East Africa*, 2000
- 3 ECPAT International, *Situational Analysis Studies on Child Sex Tourism in Tourist Destinations of India, Nepal and Sri Lanka*, 2003
- 4 ECPAT International, CODENI, IDEIF, REDES y Movimiento el Pozo, *Mercancía Sexual: Como hemos creado la demanda para la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en el Perú*, 2005
- 5 OIT/IPEC, *Explotación sexual comercial y masculinidad: Un estudio regional cualitativo con hombres de la población general*, 2004
- 6 Ministerio del Trabajo y Previsión Social, OIT/IPEC, Instituto Nacional de Estadística. *Principales Indicadores de Trabajo Infantil en Chile*. 2003
- 7 DANE, *Trabajo Infantil 2007*, en: Boletín de Prensa del 5 de diciembre de 2008. Consultado en: http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/jobinfantil/bol_trabinf_0109.pdf
- 8 OIT/IPEC, *Síntesis de los Resultados de la Encuesta de Trabajo Infantil en Guatemala*, 2004.
- 9 Instituto Nacional de Estadística y Geografía, *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2007*. 2008
- 10 ECPAT International, *The Boys and the Bullies: A situational analysis report on prostitution of boys in Bangladesh, India and Pakistan*, 2006
- 11 ECPAT Guatemala y ECPAT International, *El marco legal e institucional para la protección de la niñez y adolescencia ante la explotación sexual comercial en Guatemala: Análisis de situación y propuestas para su fortalecimiento*, 2004
- 12 OIT/IPEC, *El trabajo infantil que desempeñan los niños y niñas indígenas: El caso de Guatemala*, 2006.
- 13 Ibid, pagina 58.
- 14 Oficina Pro Democracia, Derechos Humanos y Trabajo, *Informe sobre la Situación de los Derechos Humanos 2008*, 2009
- 15 Observatorio de Género y Equidad de Guatemala, consultado en: http://www.observatoriogeneroyliderazgo.cl/index.php?option=com_content&task=view&id=2925&Itemid=9
- 16 Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional -Protocolo de Palermo- Art. 3, inciso a, citado en política pública contra la trata de personas, Guatemala 2,008.
- 17 Acabemos con la prostitución infantil, la pornografía infantil, y el tráfico de menores con propósitos sexuales. End Child Prostitution, Child Pornography, and Trafficking of Children for Sexual Purposes. ECPAT.
- 18 Ley contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, artículo 38. Decreto número 9-2009. Guatemala.
- 19 Rene Babier, *Reseña histórica de la Investigación-Acción*, en: *Visión Docente Conciencia*, Año IIIV N°43, 2008
- 20 Estos adolescentes están en dicho hogar como una medida de protección por estárseles violando sus derechos o estar en riesgo de que se les violaran. Un buen porcentaje de ellos han vivido en la calle o conocen la calle y ante esa situación de vulnerabilidad pudieron estar expuestos a la explotación sexual comercial o tener información sobre otros compañeros que pudieron haberlo estado. La mayoría son guatemaltecos, sin embargo un 10% son de otros países de Centro América.
- 21 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *Informe sobre Desarrollo Humano 2009*, 2010
- 22 Carlos Barreda, *Guatemala: Crecimiento económico, pobreza y distribución*, 2008, en: <http://www.albedrio.org/html/documentos/CarlosBarreda-001.pdf>
- 23 Ibid.
- 24 Ibid.
- 25 Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, *Informe de Desarrollo Humano para América Central 2009-2010* CEPAL, Anuario Estadístico 2009 en: <http://www.eclac.org>
- 27 Ibid.
- 28 Centro Internacional de Investigaciones en Derechos Humanos, *Informe Situación de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales*, 2007
- 29 Grupo de Apoyo Mutuo, *Informe de la Situación de los Derechos Humanos en Guatemala*, 2009

- ³⁰ Rodríguez, Claudia; Interiano, Saúl. Línea de base sobre la situación de la protección de la niñez y adolescencia departamento de Totonicapán. UNICEF-CIPRODENI 2,009
- ³¹ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *Superando barreras: Movilidad y desarrollo humanos, en: Informe sobre Desarrollo Humano 2009, 2010*
- ³² ECPAT Guatemala, Julio 2008
- ³³ Oficina Pro Democracia, Derechos Humanos y Trabajo, Op. Cit.
- ³⁴ Javier De León, *Ciudad, ciudadanía y desajustes sociales*, publicado el 23 de abril de 2009
- ³⁵ Informe estadístico de la violencia en Guatemala, PNUD, 2,007
- ³⁶ Sin embargo informantes consultados refieren que se le da gran valor a la educación de los niños y las niñas.
- ³⁷ Expresión utilizada por un adolescente que vive en este contexto. Frase expresada a informante consultada.
- ³⁸
- ³⁹ Consumen drogas, sobre todo crack.
- ⁴⁰ Expresión de prostituta adulta refiriéndose a los adolescentes que son explotados sexualmente en el área.
- ⁴¹ Es un secreto a voces la facilidad con que se consiguen "colmillos" en la discoteca de la Zona 4 y sus alrededores. Un colmillo puede ser un tapón de lapicero conteniendo droga, sobre todo cocaína.
- ⁴² Un indicador son los precios bajos, pues algunos días cobran el cover y las cervezas cuestan 5 quetzales. .
- ⁴³ Sylvia Gereda Valenzuela, *Drogas y asaltan a jóvenes en discotecas*, en: Periódico, 30 de agosto de 2008, <http://www.elperiodico.com.gt/es/20080830/opinion/68193>
- ⁴⁴ Pedir dinero o comida.
- ⁴⁵ Informantes claves institucionales mencionan que han recibido amenazas y persecución cuando han logrado rescatar a alguno de estos niños y adolescentes.
- ⁴⁶ Expresión utilizada por informante clave institucional refiriéndose a una red de explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes y la infiltración de instituciones del Estado.
- ⁴⁷ Las microredes son pequeños clusters o grupos al interior de una red social. Por lo general una red social se organiza en torno a un tema específico. Cada microred al interior de dicha red social posee un único receptor de mensajes, el que se encarga de diseminar los mensajes al interior de su microred.
- ⁴⁸ Adolescente participante en taller.
- ⁴⁹ Adolescente participante en taller.
- ⁵⁰ Comisión Nacional de la Niñez y Adolescencia, Informe circunstanciado 2009
- ⁵¹ 99% según referencias de organizaciones consultadas.
- ⁵² Rodríguez, Claudia; Interiano, Saúl. Líneas de base sobre la situación de la protección de la niñez y adolescencia. Departamento de Totonicapán, Huehuetenango, Quiché y Sololá. CIPRODENI-UNICEF. 2,009.

NOTAS



LE GOUVERNEMENT
DU GRAND-DUCHÉ DE LUXEMBOURG
Coopération luxembourgeoise



ECPAT International
328/1 Phayathai Road
Ratchathewi, Bangkok
10400 Thailand

Tel: +66 2 215 3388
+66 2 611 0972
Fax: +66 2 215 8272

Email: info@ecpat.net
Website: www.ecpat.net